Fecha:	Sibaté, 10 de Noviembre de 2020		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora finalización**	11:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas - Área Administrativa y Financiera		

ACTA 00136 – AFINA – GRUCO – 17.3

QUE TRATA DEL SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO PN ESJIM MIC 025 2020 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y CONSTRUCCIÓN PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En Sibaté, el día 10 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas, se reunieron en la sala de juntas del Área Administrativa y Financiera de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de la Policía Nacional, la señorita Capitán **JENNIFER CIFUENTES ARAGÓN** Jefe Grupo de Contratos y el señor Patrullero **WILSON ENRIQUE MESA BENAVIDES** Analista de Contratos, con el fin de llevar a cabo la revisión del segundo informe de evaluación del proceso PN ESJIM MIC 025 2020 cuyo objeto es la ***"ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y CONSTRUCCIÓN PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".***

2. Lectura del acta anterior

Acta No. 00135/AFINA-GRUCO-17.3 del 06 de noviembre de 2020 informe de evaluación al proponente **COMERCIALIZADORA ELECTROMERO SAS**, debidamente publicada en la plataforma SECOP II.

3. Verificación de los compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de publicación documentos
Publicar en Colombia Compra Eficiente plataforma transaccional SECOP II la presente acta, con la respectiva evaluación ***(técnica).***	Patrullero **WILSON ENRIQUE MESA BENAVIDES**	10-11-2020

4. Temas a tratar

En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, y en atención a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 y Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014, en su Capítulo III Numeral 2.2.5 modalidad

de selección mínima cuantía, respetuosamente nos permitimos presentar, el segundo informe de evaluación de los requisitos habilitantes, verificados dentro del proceso de contratación No. PN ESJIM MIC 025 2020, cuyo objeto es la ***"ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y CONSTRUCCIÓN PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"***; así:

NUMERAL 1.2 PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA:

El valor estimado de la presente contratación es de: CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE ($46.523.221,04) IVA incluido, discriminado, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)					**630.099,72**
1	CUERDA DE NYLON (CUERDA 6 MM X 15 MTS TRENZADA NYLON)	ROLLOX 15 MTS	2	38.000,00	76.000,00
2	CABUYA 41 MTS GRUESA FIQUE FIBRA NATURAL	ROLLO	3	70.000,00	210.000,00
3	MANILA, CUERDA O SOGA AGRO POLIÉSTER 1/2	ROLLO X 100 M.	2	139.049,86	278.099,72
4	PITA - PITA-PIOLA 70 M MULTIUSO	ROLLO	3	22.000,00	66.000,00
02-02-01-003-003-03 ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES					**6.718.648,75**
5	DILUYENTE PARA PINTURA - DETALLE: THINER ENVASE PLÁSTICO.	GALÓN	55	17.697,25	973.348,75
6	GRASA. DETALLE :GRASAS LUBRICANTES	LB	7	17.900,00	125.300,00
7	ACEITES LUBRICANTES. DETALLE: ACEITE MOTOR 2 TIEMPOS (ACEITE PARA GUADAÑADORA 2 TIEMPOS SEMI-SINTETICO 1)	¼ DE GALÓN	55	28.000,00	1.540.000,00
8	COMPUESTOS PARA ARRANCAR PINTURA VARSOL EXTRA X3750CM3	GALÓN	85	48.000,00	4.080.000,00
02-02-01-003-005-01 PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS					**3.761.382,48**
9	ESMALTE SINTÉTICO INTERIORES EXTERIORES CAOBA X1GALON	GALÓN	5	52.000,00	260.000,00
10	ESMALTE TIPO 1 BRILLANTE X1 GALÓN	GALÓN	5	42.792,37	213.961,85
11	ESTUCO PLÁSTICO EXTERIOR BLANCO X5GALONES	CUÑETE (5 GALONES)	5	41.000,00	205.000;00
12	ESMALTE TIPO 1 BRILLANTE BLANCO X1 GALÓN	GALÓN	7	42.792,37	299.546,59
13	ESMALTE TIPO 1 NEGRO MATE X1 GALÓN	GALÓN	5	44.944,96	224.724,80
14	ESMALTE SINTÉTICO INTERIORES EXTERIORES VERDE ESMERALDA X1GALON	GALÓN	10	48.000,00	480.000,00
15	LACA CATALIZADOR SEMIMATE /RENANIA 1GALON	GALÓN	5	29.074,06	145.370,30
16	LACA COLOR WENGUE	GALÓN	5	52.000,00	260.000,00
17	LACA CATALIZADOR SEMIMATE /RENANIA 1GALON	GALÓN	6	29.074,06	174.444,36
18	LIMPIADOR SUPERFICIES DE TUBERÍAS (PVC)	FRASCO POR ¼	9	18.161,78	163.456,02

		DE GALÓN			
19	VINILO LAVABLE TIPO 1 X 5 GALONES BLANCO	CANECA POR 5 GALONES	12	111.239,88	1.334.878,56
02-02-01-003-005-04 PRODUCTOS QUÍMICOS NCP					**768.000,00**
20	GALÓN DE ANTICORROSIVO GRIS	GALÓN	2	17.000,00	34.000,00
21	GALONES DE ANTICORROSIVO BLANCO	GALÓN	2	17.000,00	34.000,00
22	GALONES DE ANTICORROSIVO NEGRO	GALÓN	2	17.000,00	34.000,00
23	PEGANTE USO PROFESIONAL ALTA EXIGENCIA	GALÓN	3	76.000,00	228.000,00
24	PEGANTE MADERA	GALÓN	3	76.000,00	228.000,00
25	SOLDADURA PARA PVC	FRASCO POR ¼ DE GALÓN	5	42.000,00	210.000,00
02-02-01-003-006-02 OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO					**435.000,00**
26	MANGUERA RIEGO 1/2 PARA TRABAJO PESADO POR 50 MTS CONDUCCIÓN DE AGUA PARA RIEGO DE CULTIVOS, JARDINERÍA FLORICULTURA Y VIVEROS, TRASIEGO DE AGUA EN CONSTRUCCIÓN, LAVADO INDUSTRIAL Y DE VEHÍCULOS. MALLA EN POLIAMIDA Y EN EL INTERIOR TUBO FLEXIBLE DE PVC; TERMINALES EN BRONCE.	ROLLO X 50 MTS	3	145.000,00	435.000,00
02-02-01-003-006-03 SEMIFACTURADOS DE PLÁSTICO					**335.234,32**
27	T PARA TUBOS DE PLÁSTICO DE 1"	UNIDAD	2	2.200,00	4.400,00
28	TE DE 1/2	UNIDAD	2	785,00	1.570,00
29	TE DE 3/4	UNIDAD	2	1.100,00	2.200,00
30	TUBOS DE PLÁSTICO PVC DE 1/2"X 6MTS	UNIDAD	7	21.500,00	150.500,00
31	TUBO PVC DE 3/4"X 6MTS	UNIDAD	6	24.000,00	144.000,00
32	UNIONES DE EXTENSIÓN PARA TUBOS DE PLÁSTICO DE 2"	UNIDAD	2	4.100,00	8.200,00
33	UNIÓN PVC DE 1"	UNIDAD	2	950,00	1.900,00
34	UNIÓN PVC DE 1/2	UNIDAD	3	380,00	1.140,00
35	UNIÓN PVC DE 3/4	UNIDAD	2	600,00	1.200,00
36	UNIÓN TIPO DRAISER DE 1"	UNIDAD	2	3.792,27	7.584,54
37	UNIÓN TIPO DRAISER DE 1/2	UNIDAD	2	3.033,82	6.067,64
38	UNIÓN TIPO DRAISER DE 3/4	UNIDAD	2	3.236,07	6.472,14
02-02-01-003-008-09 OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.					**1.944.852,05**
39	BROCHAS DE 1"	UNIDAD	35	3.200,00	112.000,00
40	BROCHAS DE 2"	UNIDAD	35	3.500,00	122.500,00
41	BROCHAS DE 3"	UNIDAD	35	3.600,00	126.000,00
42	BROCHAS DE 4 "	UNIDAD	36	4.200,00	151.200,00

43	RODILLO PARA PINTAR (FELPA ANTI GOTEO 9 PULGADAS)	UNIDAD	35	5.618,63	196.652,05
44	RODILLO PARA PINTAR (FELPA ANTI GOTEO 4 PULGADAS)	UNIDAD	35	6.500,00	227.500,00
45	CEPILLO MATERIAL PLÁSTICO (CEPILLO LAVABUSES SUAVE. CEPILLO LAVABUSES FIBRA SUAVE. ESTE CEPILLO ESTÁ ESPECÍFICAMENTE DISEÑADO PARA REALIZAR UN LAVADO DE LAS ZONAS MÁS DELICADAS DE LOS VEHÍCULOS LOGRANDO UN LAVADO MÁS CÓMODO Y SENCILLO, YA QUE LA INCLINACIÓN QUE TIENE EN EL ROSCADO UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PLANTILLA, PERMITE EL UTILIZAR EL CEPILLO EN POSICIÓN VERTICAL Y LIMPIAR LAS PARTES MÁS DIFÍCILES DE ACCEDER AL MOMENTO DE LIMPIAR LOS VEHÍCULOS).	UNIDAD	30	5.800,00	174.000,00
46	CEPILLO SANITARIO CON BASE (CEPILLO PARA LIMPIAR LA TAZA DEL INODORO. CON PRÁCTICO RECIPIENTE ESQUINERO, POR SU FORMA SE PUEDE LOCALIZAR EN LA ESQUINA DE SU BAÑO).	UNIDAD	50	5.500,00	275.000,00
47	GUANTES INDUSTRIALES (GUANTES INDUSTRIALES PROTECCIÓN SON DE ALTO DESEMPEÑO PARA TUS LABORES MÁS EXIGENTES, TE PROTEGEN Y CUBREN TUS MANOS DE PRODUCTOS COMO DETERGENTES O ÁCIDOS, TAMBIÉN TE BRINDA UNA MAYOR HIGIENE Y CUIDADO, SU MATERIAL ES DE ALTA RESISTENCIA Y MUY CÓMODO PARA TRABAJAR, ADEMÁS DE QUE ES DE USO PERDURABLE).	PAR	80	7.000,00	560.000,00
02-02-01-004-001 METALES BÁSICOS					**7.523.027,66**
48	CHAPA PARA BAÑO (CERRADURA BAÑO MADERA CLÁSICA POMO DE EXCELENTE CALIDAD, FÁCIL DE INSTALAR CON INSTRUCCIONES DETALLADAS Y SE AJUSTA A CUALQUIER PUERTA Y GRADO DE SEGURIDAD).	UNIDAD	41	16.433,16	673.759,56
49	CHAPAS DE SEGURIDAD (CERROJO SEGURIDAD DOBLE CILINDRO.)	UNIDAD	57	45.000,00	2.565.000,00
50	CHAPAS PARA ALCOBA PARA PUERTAS DE 35MM A 45MM DE ESPESOR. BACKSET DE 60MM.	UNIDAD	31	21.000,00	651.000,00
51	LAMINAS DE HIERRO DE 1.20 X 2.44 CALIBRE 18	UNIDAD	10	110.481,43	1.104.814,30
52	TUBO METÁLICO DE 1 1/2" CALIBRE 1/8 X 6MTS	UNIDAD	20	37.922,69	758.453,80
53	VARILLA COPPERWELD DE 1/2" CON CONECTOR X 1.80 MTS	UNIDAD	10	150.000,00	1.500.000,00
54	VARILLA CORRUGADA DE 1/2" X6MTS	UNIDAD	20	13.500,00	270.000,00
02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)					**9.651.537,18**
55	ANGULO 1 X 1/8 6 MT	UNIDAD	10	18.500,00	185.000,00
56	PALA HOYADORA ALTURA TOTAL 1.46CMANCHO DE 17CM POR CADA PALA	UNIDAD	3	16.000,00	48.000,00
57	ALAMBRE DE PÚAS TRIPLE GALVANIZADO, CALIBRE 16,5 X 500 MTS	ROLLO POR 500 METROS	20	232.000,00	4.640.000,00
58	ALAMBRE DULCE X 25KG CALIBRE 18	CHIPA DE 25 KILOGRAMOS	9	5.800,00	52.200,00
59	ALAMBRE NEGRO 25KG C.17 - 1.47MM 1.900MT APROX.	CHIPA DE 25 KILOGRAMOS	10	5.500,00	55.000,00

60	UN JUEGO DE LLAVES COMBINADAS DE 12 PIEZAS CON LAS QUE PODRÁS AJUSTAR Y REMOVER TUERCAS DE DIFERENTES DIÁMETROS. ESTÁN ELABORADAS EN ACERO DE CROMO VANADIO PARA GARANTIZAR UNA MÁXIMA RESISTENCIA Y CUENTAN CON DOS CABEZAS DE DIFERENTE FORMATO PARA QUE UTILICES LA QUE MÁS CÓMODA RESULTE SEGÚN LA SITUACIÓN	JUEGO	1	124.000,00	124.000,00
61	ALICATE DIELÉCTRICO UNIVERSAL DE 7-7/8" 1000V	UNIDAD	2	45.000,00	90.000,00
62	ALICATE DIELÉCTRICO DE CORTE DIAGONAL 1000V PARA CORTE DE HILOS DUROS Y BLANDOS.	UNIDAD	2	45.200,00	90.400,00
63	ALICATE DIELÉCTRICO DE PUNTA LARGA DE 6-1/4" 1000V	UNIDAD	2	56.000,00	112.000,00
64	JUEGO ALICATES AISLADO ALICATE PUNTA RECTA Y LARGA 150MM, ALICATE PELACABLES 150MM, ALICATE DE COMBINACIÓN 178MM, CORTADORA DIAGONAL 200MM.	JUEGO	2	48.035,40	96.070,80
65	JUEGO BROCAS (MADERA-METAL-MURO X18)	JUEGO	2	78.000,00	156.000,00
66	CADENA MOTOSIERRA DE 52 DIENTE PARA ESPADA DE 90 CM	UNIDAD	1	44.000,00	44.000,00
67	CAJAS DE PUNTILLA COMÚN DE 3"	LIBRA	5	6.500,00	32.500,00
68	CANDADOS CAD 800 IGUA 3 70 MM C(GRANDE)TODOS LOS CANDADOS FUNCIONAN CON UNA MISMA LLAVE DOBLE BLOQUEO 5 PINES DE SEGURIDAD ANTI-SEGUETA LA LLAVE SE LIBERA CUANDO EL CANDADO ESTÁ CERRADO INCLUYE 4 LLAVES IDÉNTICAS	UNIDAD	10	34.888,87	348.888,70
69	CANDADOS CAD 800 IGUA 2 50 MM C (PEQUE)TODOS LOS CANDADOS FUNCIONAN CON UNA MISMA LLAVE DOBLE BLOQUEO 5 PINES DE SEGURIDAD ANTI-SEGUETA LA LLAVE SE LIBERA CUANDO EL CANDADO ESTÁ CERRADO INCLUYE 4 LLAVES IDÉNTICAS	UNIDAD	10	10.112,72	101.127,20
70	CORTA VIDRIO PROFESIONAL 12MM-19MM, RUEDA DE CORTE JAPONESA, EL EJE DE LA RUEDA DE CORTE ES ALEMANA, GARANTIZANDO LA RESISTENCIA AL DESGASTE Y A LA FLEXIÓN. MANIJA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, PERMITIENDO LA VISUALIZACIÓN RÁPIDA DEL NIVEL LUBRICANTE. Y FABRICADA EN PPV PARA UNA LARGA VIDA	UNIDAD	3	29.600,00	88.800,00
71	CUCHILLAS PARA GUADAÑA R 143,R 11	UNIDAD	2	13.500,00	27.000,00
72	ESPADA PARA MOTOSIERRA 660 DE 90CM	UNIDAD	1	190.356,72	190.356,72
73	HOMBRE SÓLO GRANDE 10"	UNIDAD	2	14.000,00	28.000,00
74	JUEGO DE 9 DESTORNILLADORES DIELÉCTRICOS MIXTOS	JUEGO	2	76.500,00	153.000,00
75	JUEGO DE 25 LLAVES BRISTOL PRODUCIDAS EN ACERO CROMO VANADIO CON ACABADO NEGRO, ESTAS CUENTAN CON UNA DUREZA DE 50-54	JUEGO	1	69.000,00	69.000,00
76	LLAVE ALEMANA NR. 12	UNIDAD	1	16.000,00	16.000,00
77	LLAVE LAVAMANOS 1/2	UNIDAD	10	14.200,00	142.000,00
78	LLAVE (JARDÍN BOLA)	UNIDAD	10	12.000,00	120.000,00
79	LLAVE (JARDÍN TIPO PESADO)	UNIDAD	9	11.200,00	100.800,00
80	LLAVE PARA TUBO NR. 12	UNIDAD	1	18.000,00	18.000,00
81	LLAVE PICO DE LORO GRANDE	UNIDAD	1	15.169,08	15.169,08
82	MARCO PARA SEGUETA	UNIDAD	4	12.000,00	

					48.000,00
83	PALUSTRE MANO 7 PULGADAS	UNIDAD	4	7.500,00	30.000,00
84	PUNTEROS DE HIERRO	UNIDAD	4	9.283,47	37.133,88
85	CAJAS DE PUNTILLA COMÚN DE 2 1/2 "	LIBRA	4	5.600,00	22.400,00
86	CAJAS DE PUNTILLA COMÚN DE 3"	LIBRA	3	6.200,00	18.600,00
87	CAJAS DE PUNTILLA COMÚN DE 4"	LIBRA	3	6.900,00	20.700,00
88	REGISTRO DE PASO DE 1	UNIDAD	5	22.300,00	111.500,00
89	REGISTRO DE PASO DE 2	UNIDAD	5	85.000,00	425.000,00
90	REGISTRO DE PASO DE 3/4	UNIDAD	5	7.900,00	39.500,00
91	REJILLA PARA SIFÓN DE 2"	UNIDAD	5	5.100,00	25.500,00
92	REJILLA PARA SIFÓN DE 3"	UNIDAD	5	6.000,00	30.000,00
93	SOLDADURA WEST ARCO 6013	PAQUETE DE 5 KILOS	10	15.169,08	151.690,80
94	TEJAS ZINC	UNIDAD	29	22.000,00	638.000,00
95	TRANSMISIÓN PARA GUADAÑA R 143,R 11	UNIDAD	3	170.000,00	510.000,00
96	YOYO PARA GUADAÑA	UNIDAD	4	39.000,00	156.000,00
97	MARTILLO DE UÑA TIPO CARPINTERO	UNIDAD	2	22.000,00	44.000,00
98	LLANA DENTADA (11 PULGADAS)	UNIDAD	2	18.500,00	37.000,00
99	LLANA LISA (11 PULGADAS)	UNIDAD	2	18.500,00	37.000,00
100	ESPÁTULA 4 X 2 PULGADAS	UNIDAD	5	7.600,00	38.000,00
101	ESPÁTULA 4 X 4 PULGADAS	UNIDAD	4	9.200,00	36.800,00
102	SERRUCHO PROFESIONAL	UNIDAD	1	17.000,00	17.000,00
103	AMARRES DE TEJAS	UNIDAD	43	800,00	34.400,00
02-02-01-004-003-02 BOMBAS ,COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS					**787.378,86**
104	ÁRBOL DE LEVA COMPLETO PARA CISTERNA (VÁLVULAS DE LLENADO)	UNIDAD	29	18.961,34	549.878,86
105	LLAVE TERMINAL DE 1/2"	UNIDAD	25	9.500,00	237.500,00
02-02-01-004-003-09 OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS					**535.000,00**
106	PISTOLA PULVERIZADORA	UNIDAD	5	85.000,00	425.000,00
107	FILTRO PARA GUADAÑA	UNIDAD	10	11.000,00	110.000,00
02-02-01-004-004-08 APARATOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS					**1.380.000,00**
108	DUCHA ELÉCTRICA AUTOMÁTICA 120V. DUCHA BLANCA A 110V, CALIENTA AUTOMÁTICAMENTE Y GRADÚA LA TEMPERATURA DE ACUERDO A LA PRESIÓN DEL AGUA.	UNIDAD	30	46.000,00	1.380.000,00
02-02-01-004-006-02 APARATOS DE CONTROL ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y SUS PARTES Y PIEZAS					**519.642,51**
109	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 4X10 AWG BIFÁSICA CON X 50 MTS	ROLLO 50 METROS	2	48.790,00	97.580,00
110	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 3X10 AWG MONOFÁSICA CON NEUTRO Y TIERRA X 50 MTS	ROLLO 50 METROS	1	166.562,51	166.562,51
111	TOMA CORRIENTE	UNIDAD	73	3.500,00	255.500,00

02-02-01-004-006-06 HILOS Y CABLES AISLADOS; CABLE DE FIBRA ÓPTICA					**1.565.800,21**
112	CABLE DÚPLEX X 100 MTS CALIBRE 10	ROLLO X100MTS	3	117.982,03	353.946,09
113	CABLE NRO. 10 AWG CENTELSA	ROLLO X100MTS	4	160.000,00	640.000,00
114	CABLE NRO. 12 AWG CENTELSA	ROLLO X100MTS	4	97.963,53	391.854,12
115	HILO O CORDÓN ELECTRO PLÁSTICO CERCA ELÉCTRICA 250 METROS	ROLLO X 250 METROS	3	60.000,00	180.000,00
02-02-01-004-006-05 LÁMPARAS ELÉCTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA, LÁMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO; SUS PARTES Y PIEZAS.					**9.008.617,30**
116	BOMBILLO TIPO LED	UNIDAD	124	12.600,00	1.562.400,00
117	PANEL LED DE 18 W DE INCRUSTAR	UNIDAD	50	12.000,00	600.000,00
118	PANEL LED DE 20 W DE INCRUSTAR	UNIDAD	30	14.277,13	428.313,90
119	PANEL LED DE 25 W DE INCRUSTAR	UNIDAD	30	19.036,18	571.085,40
120	PANEL LED DE 6 W DE INCRUSTAR	UNIDAD	30	5.948,30	178.449,00
121	REFLECTORES LED DE 100 W 6500 K	UNIDAD	20	67.418,45	1.348.369,00
122	REFLECTORES LED DE 150 W 6500 K	UNIDAD	21	120.000,00	2.520.000,00
123	REFLECTOR LED RBG 70 W 6500 K	UNIDAD	20	90.000,00	1.800.000,00
02-02-01-004-006-09 OTRO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS					**639.000,00**
124	AISLADORES	UNIDAD	27	12.000,00	324.000,00
125	BUJÍA PARA CORRIENTE (GUADAÑA)	UNIDAD	7	15.000,00	105.000,00
126	TUBO CONDUI DE 3/4 POR 3 MT	UNIDAD	28	7.500,00	210.000,00
02-02-01-004-009-09 OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE Y SUS PARTES Y PIEZAS					**320.000,00**
127	CARRETA PLEGABLE ESTÁ FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA QUE TE PROPORCIONA UN MEJOR DESEMPEÑO AL MOMENTO DE TRABAJAR, ESTA CARRETA ES MUY ÚTIL PARA LLEVAR UNA GRAN CANTIDAD DE CAJAS O ELEMENTOS PESADOS, ES PLEGABLE PARA QUE LA PUEDAS GUARDAR FÁCILMENTE Y DEFINAS EL TAMAÑO PARA LA CANTIDAD DE COSAS QUE VAYAS A CARGAR, ADEMÁS VIENE CON 2 RUEDAS PARA QUE TE SEA MUCHO MÁS FÁCIL SU MOVILIDAD.	UNIDAD	2	160.000,00	320.000,00
VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO					**46.523.221,04**

El presente proceso se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7720 del 24 de octubre 2020, por un valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE ($46.523.221,04) IVA incluido, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de la Policía Nacional, recurso 10 y 16.

NUMERAL 1.6 FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA INVITACION PÚBLICA:

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuara de **forma total** de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, siempre y cuando cumpla con los requisitos de verificación ***técnica, jurídica y económica de la invitación pública.***

NUMERAL 1.9 FACTORES QUE SE TENDRÁN EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA:

Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente.

Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto.

RELACIÓN DE PRESENTACION DE OFERTAS EN EL RESPECTIVO ORDEN DE LLEGADA:

Fecha de publicación 5/11/2020 10:08:19 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	
	30/10/2020 4:05:38 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		PRODISTRALES SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA SAS COLOMBIA, Bogotá
	3/11/2020 5:42:03 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S. Ferretería
	4/11/2020 10:13:48 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.
	4/11/2020 12:23:48 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		DISTRIBOGOTA S.A.S. COLOMBIA, Bogotá
	4/11/2020 3:11:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		SOLTEC VM SAS COLOMBIA, Bogotá

Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		
	5/11/2020 9:04:28 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		LeoRiGa COLOMBIA, Bogotá	0 Rec
	5/11/2020 9:12:08 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		SOLUCIONES NIRYA COLOMBIA, Bogotá	0 Rec
	5/11/2020 9:57:50 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		FERREDEPOSITO BELL	0 Rec
	5/11/2020 9:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		MILTON ANDRES LOPEZ LADINO COLOMBIA, Villavicencio	0 Rec

ACTA 00136 QUE TRATA DEL SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO PN ESJIM MIC 025 2020 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y CONSTRUCCIÓN PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".

Establecido el orden de elegibilidad de la presentación de ofertas, conforme se evidencia en la plataforma transaccional SECOP II del día (5/11/2020 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito), se procede a verificar los requisitos jurídicos, económicos y técnicos solicitados en la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. PN ESJIM MIC 025 2020, así:

PROPONENTE 1: COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S A S.

NIT: 900.495.749-6

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS JURÍDICOS:

Los criterios a evaluar, según lo establecido en la invitación pública son los siguientes:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciamiento del formulario No. 1 carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto y diligencio la totalidad del documento requerido (2 folios útiles).
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido por la Cámara de Comercio respectiva, no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, actividad comercial, la cual deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar.	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (10 folios útiles).
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (1 folio útil).
La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X		La entidad lo verificó en la página de la Contraloría General de la República (2 folios útiles).
La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	X		La entidad lo verificó en la página de la Policía Nacional (1 folio útil).
La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	X		La entidad lo verificó en la página de la Procuraduría General de la Nación (2 folios útiles).
PERSONA JURIDICA: Certificación de Aportes	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (1

Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.			folio útil) ***SUBSANO.***
Diligenciamiento del Formulario No. 3, compromiso anticorrupción, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto y diligencio la totalidad del documento requerido (1 folio útil).
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (5 folios útiles).
Certificación Bancaria vigente.	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (1 folio útil).
Diligenciamiento del Formulario No. 2 Datos Básicos Beneficiario Cuenta, firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (1 folio útil).
Prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo: El proponente y futuro contratista manifestara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del contrato, que los recursos que componen su patrimonio y el de sus socios no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que los dineros recibidos como pago de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.	**X**		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (1 folio útil) ***SUBSANO.***
La Policía Nacional consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC que el oferente o su representante, de acuerdo al Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016	X		La entidad lo verificó en la página de la Policía Nacional (1 folio útil).
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades: El proponente certificara que no se encuentra incurso en	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (1 folio útil) ***SUBSANO.***

causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado Colombiano y donde exprese que no se encuentra incurso en procesos de embargos judiciales, cesación de pagos, concurso de acreedores, procesos de disolución y liquidación que afecten su capacidad para cumplir sus obligaciones contractuales con el estado Colombiano.			

De acuerdo a lo anterior, la firma evaluada ***CUMPLE*** jurídicamente con lo establecido en la invitación pública.

Seguidamente, se verifica el cumplimiento de los requisitos técnicos, así:

2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÈCNICOS:

Los requisitos técnicos fueron evaluados por el señor Intendente **BERNARDO ALIRIO AGUDELO SANCHEZ** Estructurador estudio previo y especificaciones técnicas, de acuerdo a la comunicación oficial No. S-2020 - 009793/AREAD – GRULO – 3.1 de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de fecha 10 de noviembre de 2020, un (01) folio útil.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciamiento de la **ADENDA No. 1** "Especificaciones técnicas mínimas".		X	De acuerdo a la comunicación oficial No. S-2020 - 009793/AREAD – GRULO – 3.1 de fecha 10 de noviembre de 2020 **(VER DOCUMENTO ANEXO A ESTA ACTA).**
Diligenciar y adjuntar Formulario No. 4 Acuerdo de Confidencialidad, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		De acuerdo a la comunicación oficial No. S-2020 - 009646/AFINA – GULOG – 29 de fecha 05 de noviembre de 2020 **(DOCUMENTO PUBLICADO EN EL SECOP EL DIA 06-11-2020).**
Diligenciar y adjuntar Formulario No. 6 Compromisos con el sistema de gestión ambiental, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		De acuerdo a la comunicación oficial No. S-2020 - 009646/AFINA – GULOG – 29 de fecha 05 de noviembre de 2020 **(DOCUMENTO PUBLICADO EN EL SECOP EL DIA 06-11-2020).**
Diligenciar y adjuntar Formulario No. 7 Compromisos con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		De acuerdo a la comunicación oficial No. S-2020 - 009646/AFINA – GULOG – 29 de fecha 05 de noviembre de 2020 **(DOCUMENTO PUBLICADO EN EL SECOP EL DIA 06-11-2020).**
Diligenciar y adjuntar Formulario	X		De acuerdo a la comunicación oficial

No. 8 Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros o proponentes, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).			No. S-2020 - 009646/AFINA – GULOG – 29 de fecha 05 de noviembre de 2020 **(DOCUMENTO PUBLICADO EN EL SECOP EL DIA 06-11-2020).**

Por lo anteriormente expuesto, la firma evaluada ***NO CUMPLE*** técnicamente con lo establecido en la invitación pública.

Seguidamente, se verifica el cumplimiento de los requisitos económicos, así:

3. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS ECONÓMICOS:

Al revisar la propuesta económica en la plataforma del SECOP II se encontró lo siguiente:

REQUISITOS PLATAFORMA SECOP II	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.4. PROPUESTA ECONOMICA 1.4.1. EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL FORMULARIO No. 5 "OFERTA ECONÓMICA", ES DECIR, QUE DEBE OFERTAR LOS VALORES CON IVA INCLUIDO CON TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS SIN SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO, COMO TOTAL Y POR ÍTEM, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EL VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DE TODOS LOS (127) ÍTEMS SE DEBERÁ DILIGENCIAR EN ESTE CAMPO PARAMETRIZADO DE LA PLATAFORMA SECOP II, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NOTA 1 DEL FORMULARIO No. 5 SO PENA RECHAZO DE LA OFERTA.	X		Se verifica en SECOP II la propuesta económica y el oferente cumplió con lo indicado por la entidad. **VALOR TOTAL OFERTADO:** TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE (36.288.112.00) IVA incluido.

De acuerdo a lo anterior, la firma evaluada ***CUMPLE*** económicamente con lo establecido en la plataforma transaccional SECOP II.

4. CONSOLIDADO SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN:

Oferta No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA	VERIFICACIÓN CAPACIDAD ECONÓMICA	VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

1	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S A S.	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO

En consecuencia a las consideraciones anteriormente descritas, se concluye que la oferta presentada por el señor **GONZALO ROMERO GARCÍA** Representante Legal COMERCIALIZADORA ELECTROMERO SAS, el día 4/11/2020 10:13:48 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito), en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía PN ESJIM MIC 025 2020, ***NO CUMPLE*** con los requisitos establecidos en la invitación pública que rige el proceso, razón por la cual se dará aplicabilidad a las ***causales de rechazo de la invitación publica*** que a la letra dice:

*"(...) literal r. Cuando el oferente **realice modificaciones a los ítems o supriman algún aspecto en las especificaciones técnicas mínimas** (Anexo No. 1 invitación publica **o adendas)** (...)".*

*"(...) literal i. **Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas** y cuando no se oferten las cantidades mínimas requeridas. **(...)".***

Teniendo en cuenta que el proponente COMERCIALIZADORA ELECTROMERO SAS no atendió lo establecido en la (**ADENDA No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO)** al *momento de presentar la oferta,* tal como se evidencia el día 4/11/2020 10:13:48 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).

Que el día **(9/11/2020 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)** venció el término para la subsanación y observaciones al informe de evaluación.

Que el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para contratación mínima cuantía, Numeral 4 establece "(...) La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, ***la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el*** *segundo mejor precio*, ***y así sucesivamente*** (...)", así:

PROPONENTE 2: DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS

NIT: 900.758.826-5

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS JURÍDICOS:

Los criterios a evaluar, según lo establecido en la invitación pública son los siguientes:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciamiento del formulario No. 1 carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto y diligencio la totalidad del documento requerido (2 folios útiles).
Certificado Existencia y Representación Legal para	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (10

personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido por la Cámara de Comercio respectiva, no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, actividad comercial, la cual deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar.			folios útiles).
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (1 folio útil).
La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X		La entidad lo verificó en la página de la Contraloría General de la República (2 folios útiles).
La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	X		La entidad lo verificó en la página de la Policía Nacional (1 folio útil).
La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	X		La entidad lo verificó en la página de la Procuraduría General de la Nación (2 folios útiles).
PERSONA JURIDICA: Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (13 folios útiles).
Diligenciamiento del Formulario No. 3, compromiso anticorrupción, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto y diligencio la totalidad del documento requerido (2 folios útiles).
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (4 folios útiles).
Certificación Bancaria vigente.	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (1 folio útil).
Diligenciamiento del Formulario No. 2 Datos Básicos Beneficiario Cuenta, firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (2 folios útiles).
Prevención de lavado de		**X**	Se verifica en SECOP II y el oferente

activos y financiación del terrorismo: El proponente y futuro contratista manifestara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del contrato, que los recursos que componen su patrimonio y el de sus socios no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que los dineros recibidos como pago de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.			***NO*** certifico lo siguiente que a la letra dice: ***"(...) El proponente y futuro contratista manifestara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del contrato, que los recursos que componen su patrimonio y el de sus socios no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que los dineros recibidos como pago de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas (...).***
La Policía Nacional consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC que el oferente o su representante, de acuerdo al Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016	X		La entidad lo verificó en la página de la Policía Nacional (1 folio útil).
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades: El proponente certificara que no se encuentra incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado Colombiano y donde exprese que no se encuentra incurso en procesos de embargos judiciales, cesación de pagos, concurso de acreedores, procesos de disolución y liquidación que afecten su capacidad para cumplir sus obligaciones contractuales con el estado Colombiano.		**X**	Se verifica en SECOP II y el oferente ***NO*** certifico lo siguiente que a la letra dice: ***"(...) El proponente certificara que no se encuentra incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado Colombiano y donde exprese que no se encuentra incurso en procesos de embargos judiciales, cesación de pagos, concurso de acreedores, procesos de disolución y liquidación que afecten su capacidad para cumplir sus obligaciones contractuales con el estado Colombiano (...)".***

De acuerdo a lo anterior, la firma evaluada ***NO CUMPLE*** jurídicamente con lo establecido en la invitación pública.

Seguidamente, se verifica el cumplimiento de los requisitos técnicos, así:

2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÈCNICOS:

Los requisitos técnicos fueron evaluados por el señor Intendente **BERNARDO ALIRIO AGUDELO SANCHEZ** Estructurador estudio previo y especificaciones técnicas, de acuerdo a la comunicación oficial No. S-2020 - 009801/AFINA –GULOG -29 de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de fecha 10 de noviembre de 2020, un (08) folio útil.

ACTA 00136 --- QUE TRATA DEL SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO PN ESJIM [illegible] 025 2020 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y CONSTRUCCIÓN PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciamiento de la **ADENDA No. 1** "Especificaciones técnicas mínimas".	X		De acuerdo a la comunicación oficial No. S-2020 - 009801/AFINA – GULOG -29 de fecha 10 de noviembre de 2020 **(VER DOCUMENTO ANEXO A ESTA ACTA).**
Diligenciar y adjuntar Formulario No. 4 Acuerdo de Confidencialidad, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		De acuerdo a la comunicación oficial No. S-2020 - 009801/AFINA – GULOG -29 de fecha 10 de noviembre de 2020 **(VER DOCUMENTO ANEXO A ESTA ACTA).**
Diligenciar y adjuntar Formulario No. 6 Compromisos con el sistema de gestión ambiental, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		De acuerdo a la comunicación oficial No. S-2020 - 009801/AFINA – GULOG -29 de fecha 10 de noviembre de 2020 **(VER DOCUMENTO ANEXO A ESTA ACTA).**
Diligenciar y adjuntar Formulario No. 7 Compromisos con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		De acuerdo a la comunicación oficial No. S-2020 - 009801/AFINA – GULOG -29 de fecha 10 de noviembre de 2020 **(VER DOCUMENTO ANEXO A ESTA ACTA).**
Diligenciar y adjuntar Formulario No. 8 Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros o proponentes, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		De acuerdo a la comunicación oficial No. S-2020 - 009801/AFINA – GULOG -29 de fecha 10 de noviembre de 2020 **(VER DOCUMENTO ANEXO A ESTA ACTA).**

Por lo anteriormente expuesto, la firma evaluada ***CUMPLE*** técnicamente con lo establecido en la invitación pública.

Seguidamente, se verifica el cumplimiento de los requisitos económicos, así:

3. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS ECONÓMICOS:

Al revisar la propuesta económica en la plataforma del SECOP II se encontró lo siguiente:

ACTA 00136 QUE TRATA DEL SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO PN ESJIM MIC 025 2020 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y CONSTRUCCIÓN PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".

REQUISITOS PLATAFORMA SECOP II	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.4. PROPUESTA ECONOMICA 1.4.1. EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL FORMULARIO No. 5 "OFERTA ECONÓMICA", ES DECIR, QUE DEBE OFERTAR LOS VALORES CON IVA INCLUIDO CON TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS SIN SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO, COMO TOTAL Y POR ÍTEM, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EL VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DE TODOS LOS (127) ÍTEMS SE DEBERÁ DILIGENCIAR EN ESTE CAMPO PARAMETRIZADO DE LA PLATAFORMA SECOP II, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NOTA 1 DEL FORMULARIO No. 5 SO PENA RECHAZO DE LA OFERTA.		X	Se verifica en SECOP II la propuesta económica y el oferente ***NO*** cumplió con lo indicado por la entidad. **VALOR TOTAL OFERTADO:** TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE (36.851.670.27) IVA incluido.

De acuerdo a lo anterior, la firma evaluada ***NO CUMPLE*** económicamente con lo establecido en la plataforma transaccional SECOP II, teniendo en cuenta que supero el presupuesto oficial en el Ítem 103 **AMARRES DE TEJAS,** así:

103	AMARRES DE TEJAS	UNIDAD	43	$ 800,00	$ 34.400,00	$ 24.768,00	$ 1.065.024,00

4. CONSOLIDADO SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN:

Oferta No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA	VERIFICACIÓN CAPACIDAD ECONÓMICA	VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA
1	DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS	HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO

En consecuencia a las consideraciones anteriormente descritas, se concluye que la oferta presentada por el señor **JAIME EDUARDO DÍAZ BARRERA** Representante Legal DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS**,** el día 4/11/2020 12:23:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito), en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía PN ESJIM MIC 025 2020, ***NO CUMPLE*** con los requisitos establecidos en la invitación pública que rige el proceso, razón por la cual se dará aplicabilidad a las ***causales de rechazo de la invitación publica*** que a la letra dice:

"(...) literal I. Cuando el valor de la <u>oferta económica supere el valor del presupuesto oficial asignado, como total y por ítem</u> (...)".

CONVOCATORIA

Cuando lo requiera el proceso PN ESJIM MIC 025 2020.

Capitán **JENNIFER CIFUENTES ARAGÓN**
Jefe Grupo de Contratos

Patrullero **WILSON ENRIQUE MESA BENAVIDES**
Analista de Contratos

Anexos: (Treinta y seis (36) folios útiles de las consultas realizadas en las páginas de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional y Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, comunicación oficial No. S-2020 - 009793/AREAD –GRULO -3.1 del 10-11-20 (evaluación de carácter técnico) y comunicación oficial No. S-2020 - 009801/AFINA –GULOG -29 del 10-11-20 (evaluación de carácter técnico DISTRIBUCIONES BOGOTÁ SAS).

Elaborado por: PT. Wilson Enrique Mesa Benavides
Revisado y aprobado Por: CT. Jennifer Cifuentes Aragón
Fecha de elaboración: 10/11/2020
Ubicación: Mis documentos

S-2020-009793-ESJIM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
GRUPO LOGISTICO

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 - 10 V-01
16-ECD-003

AREAD - GRULO - 3.1

Sibaté, 10 de noviembre de 2020

Capitan
JENNIFER CIFUENTES ARAGON
Jefe Grupo Contratos
KM 20 VIA SIBATE
Sibaté

Asunto: segunda evaluación de carácter técnico del proceso PN ESJIM MIC 025 2020.

Teniendo en cuenta los documentos cargados en la plataforma SECOP II por el oferente ELECTROMERO SAS, el día 7/11/2020 10:30 AM (UTC -5 horas), de manera respetuosa me permito enviar a mi Capitán la segunda evaluación de carácter técnico del proceso selección mínima cuantía PN ESJIM MIC 025 2020, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y CONSTRUCCIÓN PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"; así:

PROPONENTE: COMERCIALIZADORA ELECTROMERO SAS

La propuesta de la empresa **SE RECHAZA,** lo anterior teniendo en cuenta que la adenda numero 1 constituye un requisito necesario para la comparación de ofertas, por ende **NO ES SUBSANABLE.**

Con base en lo anterior por parte de Colombia compra eficiente se determinó lo siguiente:
(...) "Entonces, en la medida en que la ficha técnica contiene las características del bien o servicio establecidas por la Entidad Estatal, éste requisito no puede subsanarse y aunque no otorga puntaje, si constituye un requisito necesario para la comparación de ofertas" (...)

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Bernardo Alirio Agudelo Sanchez
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Servicios Generales
Cédula: 74377175
Dependencia: Grupo Logistico
Unidad: Escuela De Suboficiales Y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jimenez De Quesada
Correo: bernardo.agudelo@correo.policia.gov.co
10/11/2020 9:21:35

Anexo: No

KM 20 VIA SIBATE
Teléfono: 5159600 EXT 30221
esjim.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

INFORMACIÓN PÚBLICA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de noviembre de 2020, a las 08:35:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9007588265
Código de Verificación	900758826520111008350O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de noviembre de 2020, a las 08:36:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80058064
Código de Verificación	80058064201110083605

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:37:27 horas del 10/11/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80058064**
Apellidos y Nombres: **DIAZ BARRERA JAIME EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 153651158

WEB
08:31:30

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DISTRIBUCIONES BOGOTA CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS identificado(a) con NIT número 9007588265:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 153651303

WEB
08:33:15

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME EDUARDO DIAZ BARRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80058064:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2020 08:39:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 80058064 y Nombres: JAIME EDUARDO DIAZ BARRERA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 17154849 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nº. S-2020 009801 = 7 AFINA - GULOG – 29

Sibaté, 10 de noviembre 2020

Capitán
JENNIFER CIFUENTES ARAGÓN.
Jefe Grupo Contratos ESJIM.
Kilómetro 20 Vía Sibaté
Sibaté – Cundinamarca

Asunto: tercera evaluación de carácter técnico del proceso PN ESJIM MIC 025 2020.

En atención a la solicitud de evaluación de carácter técnico del proceso selección mínima cuantía PN ESJIM MIC 025 2020, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y CONSTRUCCIÓN PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"; respetuosamente me permito enviar a mi Capitán, la evaluación técnica, así:

PROPONENTE: DISTRIBUCIONES BOGOTÁ S.A.S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de **cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas**, ésta ficha técnica será verificada por el estructurador del estudio previo y/o dueño de la necesidad aplicando el criterio de cumple o no cumple.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	31151500	CUERDA DE NYLON (CUERDA 6 MM X 15 MTS TRENZADA NYLON), *COLOR BLANCO.*	ROLLOX15 MTS	2	X	
2	31151500	CABUYA 41 MTS (*METROS*) GRUESA FIQUE FIBRA NATURAL.	ROLLO	3	X	
3	31151500	MANILA, CUERDA O SOGA AGRO POLIÉSTER ½, *COLOR AMARILLO.*	ROLLO X 100 M.	2	X	
4	31151500	PITA - PITA-PIOLA 70 M MULTIUSO, *COLOR VERDE.*	ROLLO	3	X	
5	31211604	DILUYENTE PARA PINTURA - DETALLE: THINER ENVASE PLÁSTICO.	GALÓN	55	X	
6	15121902	GRASA. DETALLE :GRASAS LUBRICANTES	LB	7	X	
7	15121501	ACEITES LUBRICANTES. DETALLE: ACEITE MOTOR 2 TIEMPOS (ACEITE PARA GUADAÑADORA 2 TIEMPOS SEMI-SINTETICO 1)	¼ DE GALÓN	55	X	
8	31211802	COMPUESTOS PARA ARRANCAR PINTURA VARSOL EXTRA X3750CM3	GALÓN	85	X	

9	31211501	ESMALTE SINTÉTICO INTERIORES EXTERIORES CAOBA X1GALON	GALÓN	5	X	
10	31211501	ESMALTE TIPO 1 BRILLANTE X1 GALÓN	GALÓN	5	X	
11	30111701	ESTUCO PLÁSTICO EXTERIOR BLANCO X5GALONES	CUÑETE (5 GALONES)	5	X	
12	31211501	ESMALTE TIPO 1 BRILLANTE BLANCO X1 GALÓN	GALÓN	7	X	
13	31211501	ESMALTE TIPO 1 NEGRO MATE X1 GALÓN	GALÓN	5	X	
14	31211501	ESMALTE SINTÉTICO INTERIORES EXTERIORES VERDE ESMERALDA X1GALON	GALÓN	10	X	
15	31211703	LACA CATALIZADOR SEMIMATE /RENANIA 1GALON	GALÓN	5	X	
16	31211703	LACA COLOR WENGUE	GALÓN	5	X	
17	31211704	LACA CATALIZADOR SEMIMATE /RENANIA 1GALON	GALÓN	6	X	
18	47131805	LIMPIADOR SUPERFICIES DE TUBERÍAS (PVC)	FRASCO POR ¼ DE GALÓN	9	X	
19	31211502	VINILO LAVABLE TIPO 1 X 5 GALONES BLANCO	CANECA POR 5 GALONES	12	X	
20	15121800	GALÓN DE ANTICORROSIVO GRIS	GALÓN	2	X	
21	15121800	GALONES DE ANTICORROSIVO BLANCO	GALÓN	2	X	
22	15121800	GALONES DE ANTICORROSIVO NEGRO	GALÓN	2	X	
23	31201600	PEGANTE USO PROFESIONAL ALTA EXIGENCIA	GALÓN	3	X	
24	31201600	PEGANTE MADERA	GALÓN	3	X	
25	31201600	SOLDADURA PARA PVC	FRASCO POR ¼ DE GALÓN	5	X	
26	40142008	MANGUERA RIEGO 1/2 PARA TRABAJO PESADO POR 50 MTS CONDUCCIÓN DE AGUA PARA RIEGO DE CULTIVOS, JARDINERÍA FLORICULTURA Y VIVEROS, TRASIEGO DE AGUA EN CONSTRUCCIÓN, LAVADO INDUSTRIAL Y DE VEHÍCULOS. MALLA EN POLIAMIDA Y EN EL INTERIOR TUBO FLEXIBLE DE PVC; TERMINALES EN BRONCE.	ROLLO X 50 MTS	3	X	
27	40174608	T PARA TUBOS DE PLÁSTICO DE 1"	UNIDAD	2	X	
28	40174608	TE DE 1/2	UNIDAD	2	X	
29	40174608	TE DE 3/4	UNIDAD	2	X	
30	40171517	TUBOS DE PLÁSTICO PVC DE 1/2"X 6MTS	UNIDAD	7	X	
31	40171517	TUBO PVC DE 3/4"X 6MTS	UNIDAD	6	X	
32	40172906	UNIONES DE EXTENSIÓN PARA TUBOS DE PLÁSTICO DE 2"	UNIDAD	2	X	
33	40172906	UNIÓN PVC DE 1"	UNIDAD	2	X	
34	40172906	UNIÓN PVC DE 1/2	UNIDAD	3	X	
35	40172906	UNIÓN PVC DE 3/4	UNIDAD	2	X	
36	40172906	UNIÓN TIPO DRAISER DE 1"	UNIDAD	2	X	
37	40172906	UNIÓN TIPO DRAISER DE 1/2	UNIDAD	2	X	
38	40172906	UNIÓN TIPO DRAISER DE 3/4	UNIDAD	2	X	
39	31211904	BROCHAS DE 1"	UNIDAD	35	X	

40	31211904	BROCHAS DE 2"	UNIDAD	35	X	
41	31211904	BROCHAS DE 3"	UNIDAD	35	X	
42	31211904	BROCHAS DE 4 "	UNIDAD	36	X	
43	31211900	RODILLO PARA PINTAR (FELPA ANTI GOTEO 9 PULGADAS)	UNIDAD	35	X	
44	31211900	RODILLO PARA PINTAR (FELPA ANTI GOTEO 4 PULGADAS)	UNIDAD	35	X	
45	47131600	CEPILLO MATERIAL PLÁSTICO (CEPILLO LAVABUSES SUAVE. CEPILLO LAVABUSES FIBRA SUAVE. ESTE CEPILLO ESTÁ ESPECÍFICAMENTE DISEÑADO PARA REALIZAR UN LAVADO DE LAS ZONAS MÁS DELICADAS DE LOS VEHÍCULOS LOGRANDO UN LAVADO MÁS CÓMODO Y SENCILLO, YA QUE LA INCLINACIÓN QUE TIENE EN EL ROSCADO UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PLANTILLA, PERMITE EL UTILIZAR EL CEPILLO EN POSICIÓN VERTICAL Y LIMPIAR LAS PARTES MÁS DIFÍCILES DE ACCEDER AL MOMENTO DE LIMPIAR LOS VEHÍCULOS).	UNIDAD	30	X	
46	47131600	CEPILLO SANITARIO CON BASE (CEPILLO PARA LIMPIAR LA TAZA DEL INODORO. CON PRÁCTICO RECIPIENTE ESQUINERO, POR SU FORMA SE PUEDE LOCALIZAR EN LA ESQUINA DE SU BAÑO).	UNIDAD	50	X	
47	46181504	GUANTES INDUSTRIALES (GUANTES INDUSTRIALES PROTECCIÓN SON DE ALTO DESEMPEÑO PARA TUS LABORES MÁS EXIGENTES, TE PROTEGEN Y CUBREN TUS MANOS DE PRODUCTOS COMO DETERGENTES O ÁCIDOS, TAMBIÉN TE BRINDA UNA MAYOR HIGIENE Y CUIDADO, SU MATERIAL ES DE ALTA RESISTENCIA Y MUY CÓMODO PARA TRABAJAR, ADEMÁS DE QUE ES DE USO PERDURABLE).	PAR	80	X	
48	31162801	CHAPA PARA BAÑO (CERRADURA BAÑO MADERA CLÁSICA POMO DE EXCELENTE CALIDAD, FÁCIL DE INSTALAR CON INSTRUCCIONES DETALLADAS Y SE AJUSTA A CUALQUIER PUERTA Y GRADO DE SEGURIDAD).	UNIDAD	41	X	
49	31162801	CHAPAS DE SEGURIDAD (CERROJO SEGURIDAD DOBLE CILINDRO.)	UNIDAD	57	X	
50	31162801	CHAPAS PARA ALCOBA PARA PUERTAS DE 35MM A 45MM DE ESPESOR. BACKSET DE 60MM, *EL POMO ES DE MATERIAL DE MADERA.*	UNIDAD	31		
51	30102003	LAMINAS DE HIERRO DE 1.20 X 2.44 CALIBRE 18	UNIDAD	10	X	
52	40171503	TUBO METÁLICO DE 1 1/2" CALIBRE 1/8 X 6MTS	UNIDAD	20	X	
53	30102409	VARILLA COPPERWELD DE 1/2" CON CONECTOR X 1.80 MTS	UNIDAD	10	X	
54	30102403	VARILLA CORRUGADA DE 1/2" X6MTS	UNIDAD	20	X	
55	30101503	ANGULO 1 X 1/8 6 MT	UNIDAD	10	X	
56	22101701	PALA HOYADORA ALTURA TOTAL 1.46C MANCHO DE 17CM POR CADA PALA.	UNIDAD	3	X	
57	31152002	ALAMBRE DE PÚAS TRIPLE GALVANIZADO, CALIBRE 16,5 X 500 MTS	ROLLO POR 500 METROS	20	X	
58	60124412	ALAMBRE DULCE X 25KG CALIBRE 18	CHIPA DE 25 KILOGRAMOS	9	X	
59	60124412	ALAMBRE NEGRO 25KG C.17 - 1.47MM 1.900MT APROX.	CHIPA DE 25 KILOGRAMOS	10	X	

60	27113201	UN JUEGO DE LLAVES COMBINADAS DE 12 PIEZAS CON LAS QUE PODRÁS AJUSTAR Y REMOVER TUERCAS DE DIFERENTES DIÁMETROS. ESTÁN ELABORADAS EN ACERO DE CROMO VANADIO PARA GARANTIZAR UNA MÁXIMA RESISTENCIA Y CUENTAN CON DOS CABEZAS DE DIFERENTE FORMATO PARA QUE UTILICES LA QUE MÁS CÓMODA RESULTE SEGÚN LA SITUACIÓN	JUEGO	1	X	
61	27110000	ALICATE DIELÉCTRICO UNIVERSAL DE 7-7/8" 1000V	UNIDAD	2	X	
62	27110000	ALICATE DIELÉCTRICO DE CORTE DIAGONAL 1000V PARA CORTE DE HILOS DUROS Y BLANDOS.	UNIDAD	2	X	
63	27110000	ALICATE DIELÉCTRICO DE PUNTA LARGA DE 6-1/4" 1000V	UNIDAD	2	X	
64	27110000	JUEGO ALICATES AISLADO ALICATE PUNTA RECTA Y LARGA 150MM, ALICATE PELACABLES 150MM, ALICATE DE COMBINACIÓN 178MM, CORTADORA DIAGONAL 200MM.	JUEGO	2	X	
65	20102105	JUEGO BROCAS (MADERA-METAL-MURO X18)	JUEGO	2	X	
66	27112823	CADENA MOTOSIERRA DE 52 DIENTE PARA ESPADA DE 90 CM	UNIDAD	1	X	
67	31162004	CAJAS DE PUNTILLA COMÚN DE 3"	LIBRA	5	X	
68	46171501	CANDADOS CAD 800 IGUA 3 70 MM C(GRANDE)TODOS LOS CANDADOS FUNCIONAN CON UNA MISMA LLAVE DOBLE BLOQUEO 5 PINES DE SEGURIDAD ANTI-SEGUETA LA LLAVE SE LIBERA CUANDO EL CANDADO ESTÁ CERRADO INCLUYE 4 LLAVES IDÉNTICAS	UNIDAD	10	X	
69	46171501	CANDADOS CAD 800 IGUA 2 50 MM C (PEQUE)TODOS LOS CANDADOS FUNCIONAN CON UNA MISMA LLAVE DOBLE BLOQUEO 5 PINES DE SEGURIDAD ANTI-SEGUETA LA LLAVE SE LIBERA CUANDO EL CANDADO ESTÁ CERRADO INCLUYE 4 LLAVES IDÉNTICAS	UNIDAD	10	X	
70	27110000	CORTA VIDRIO PROFESIONAL 12MM-19MM, RUEDA DE CORTE JAPONESA, EL EJE DE LA RUEDA DE CORTE ES ALEMANA, GARANTIZANDO LA RESISTENCIA AL DESGASTE Y A LA FLEXIÓN. MANIJA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, PERMITIENDO LA VISUALIZACIÓN RÁPIDA DEL NIVEL LUBRICANTE. Y FABRICADA EN PPV PARA UNA LARGA VIDA	UNIDAD	3	X	
71	27110000	CUCHILLAS PARA GUADAÑA R 143,R 11	UNIDAD	2	X	
72	27110000	ESPADA PARA MOTOSIERRA 660 DE 90CM	UNIDAD	1	X	
73	27110000	HOMBRE SÓLO GRANDE 10"	UNIDAD	2	X	
74	27110000	JUEGO DE 9 DESTORNILLADORES DIELÉCTRICOS MIXTOS	JUEGO	2	X	
75	27110000	JUEGO DE 25 LLAVES BRISTOL PRODUCIDAS EN ACERO CROMO VANADIO CON ACABADO NEGRO, ESTAS CUENTAN CON UNA DUREZA DE 50-54	JUEGO	1	X	
76	27111707	LLAVE ALEMANA NR. 12	UNIDAD	1	X	
77	30181804	LLAVE LAVAMANOS 1/2	UNIDAD	10	X	
78	30181804	LLAVE (JARDÍN BOLA)	UNIDAD	10	X	
79	30181804	LLAVE (JARDÍN TIPO PESADO)	UNIDAD	9	X	
80	27110000	LLAVE PARA TUBO NR. 12	UNIDAD	1	X	
81	27110000	LLAVE PICO DE LORO GRANDE	UNIDAD	1	X	
82	27110000	MARCO PARA SEGUETA	UNIDAD	4	X	
83	27110000	PALUSTRE MANO 7 PULGADAS	UNIDAD	4	X	
84	27110000	PUNTEROS DE HIERRO	UNIDAD	4	X	
85	31162004	CAJAS DE PUNTILLA COMÚN DE 2 1/2 "	LIBRA	4	X	
86	31162004	CAJAS DE PUNTILLA COMÚN DE 3"	LIBRA	3	X	

87	31162004	CAJAS DE PUNTILLA COMÚN DE 4"	LIBRA	3	X	
88	40141608	REGISTRO DE PASO DE 1	UNIDAD	5	X	
89	40141608	REGISTRO DE PASO DE 2	UNIDAD	5	X	
90	40141608	REGISTRO DE PASO DE 3/4	UNIDAD	5	X	
91	26131603	REJILLA PARA SIFÓN DE 2"	UNIDAD	5	X	
92	26131603	REJILLA PARA SIFÓN DE 3"	UNIDAD	5	X	
93	23271810	SOLDADURA WEST ARCO 6013	PAQUETE DE 5 KILOS	10	X	
94	30151514	*TEJA ZINC ONDULADA 2.134 X 0.80MT CAL 34 0.20MM*	UNIDAD	29	X	
95	25173820	TRANSMISIÓN PARA GUADAÑA R 143,R 11	UNIDAD	3	X	
96	23153138	YOYO PARA GUADAÑA	UNIDAD	4	X	
97	27110000	MARTILLO DE UÑA TIPO CARPINTERO	UNIDAD	2	X	
98	27110000	LLANA DENTADA (11 PULGADAS)	UNIDAD	2	X	
99	27110000	LLANA LISA (11 PULGADAS)	UNIDAD	2	X	
100	27110000	ESPÁTULA 4 X 2 PULGADAS	UNIDAD	5	X	
101	27110000	ESPÁTULA 4 X 4 PULGADAS	UNIDAD	4	X	
102	27110000	SERRUCHO PROFESIONAL	UNIDAD	1	X	
103	49151504	AMARRES DE TEJAS	UNIDAD	43	X	
104	40141602	ÁRBOL DE LEVA COMPLETO PARA CISTERNA (VÁLVULAS DE LLENADO)	UNIDAD	29	X	
105	30181804	LLAVE TERMINAL DE 1/2"	UNIDAD	25	X	
106	40161505	PISTOLA PULVERIZADORA - *MATERIAL ALUMINIO. PRESIÓN DE AIRE 50 PSI. CAPACIDAD 400 CENTÍMETROS CÚBICOS.*	UNIDAD	5	X	
107	31211908	FILTRO PARA GUADAÑA	UNIDAD	10	X	
108	30181503	DUCHA ELÉCTRICA AUTOMÁTICA 120V. DUCHA BLANCA A 110V, CALIENTA AUTOMÁTICAMENTE Y GRADÚA LA TEMPERATURA DE ACUERDO A LA PRESIÓN DEL AGUA.	UNIDAD	30	X	
109	39121440	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 4X10 AWG BIFÁSICA CON X 50 MTS	ROLLO 50 METROS	2	X	
110	39121440	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 3X10 AWG MONOFÁSICA CON NEUTRO Y TIERRA X 50 MTS	ROLLO 50 METROS	1	X	
111	39121308	TOMA CORRIENTE	UNIDAD	73	X	
112	26121655	CABLE DÚPLEX X 100 MTS CALIBRE 10	ROLLO X100MTS	3	X	
113	60104912	CABLE NRO. 10 AWG CENTELSA	ROLLO X100MTS	4	X	
114	60104912	CABLE NRO. 12 AWG CENTELSA	ROLLO X100MTS	4	X	
115	39121435	HILO O CORDÓN ELECTRO PLÁSTICO CERCA ELÉCTRICA 250 METROS	ROLLO X 250 METROS	3	X	
116	39101601	BOMBILLO LED *ESTÁNDAR A60 E27 -815 LÚMENES -9W.*	UNIDAD	124	X	
117	39111521	PANEL LED DE 18 W DE INCRUSTAR – *PANEL LED REDONDOS*	UNIDAD	50	X	
118	39111521	PANEL LED DE 20 W DE INCRUSTAR - *PANEL LED REDONDOS*	UNIDAD	30	X	
119	39111521	PANEL LED DE 25 W DE INCRUSTAR - *PANEL LED REDONDOS*	UNIDAD	30	X	
120	39111521	PANEL LED DE 6 W DE INCRUSTAR - *PANEL LED REDONDOS*	UNIDAD	30	X	
121	3911182	REFLECTORES LED DE 100 W 6500 K	UNIDAD	20	X	
122	3911182	REFLECTORES LED DE 150 W 6500 K	UNIDAD	21	X	
123	3911182	REFLECTOR LED RBG 70 W 6500 K	UNIDAD	20	X	
124	32101522	AISLADORES *PARA CERCA ELÉCTRICA EN VARILLA DE 1.5 METROS.*	UNIDAD	27	X	

125	26101732	BUJÍA PARA CORRIENTE (GUADAÑA)	UNIDAD	7	X	
126	40171517	TUBO CONDUI DE 3/4 POR 3 MT	UNIDAD	28	X	
127	24101507	CARRETA PLEGABLE ESTÁ FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA QUE TE PROPORCIONA UN MEJOR DESEMPEÑO AL MOMENTO DE TRABAJAR, ESTA CARRETA ES MUY ÚTIL PARA LLEVAR UNA GRAN CANTIDAD DE CAJAS O ELEMENTOS PESADOS, ES PLEGABLE PARA QUE LA PUEDAS GUARDAR FÁCILMENTE Y DEFINAS EL TAMAÑO PARA LA CANTIDAD DE COSAS QUE VAYAS A CARGAR, ADEMÁS VIENE CON 2 RUEDAS PARA QUE TE SEA MUCHO MÁS FÁCIL SU MOVILIDAD.	UNIDAD	2	X	

OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

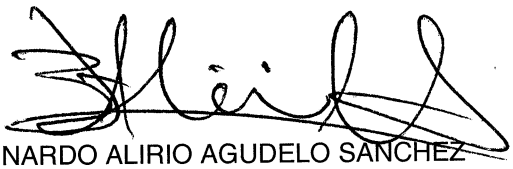
ÍTEM	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**CAMBIO Y/O REPOSICIÓN** ***El oferente debe certificar por escrito*** CAMBIO Y/O REPOSICIÓN de los bienes que a la hora de ser entregados no satisfagan las condiciones técnicas establecidas, presenten daños o afectaciones, el Proveedor efectuara su cambio y/o reposición, sin costo alguno para la Policía Nacional – Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", en un término no superior a cuarenta y ocho (48) horas.	X	
2.	**CAPACIDAD OPERATIVA** De acuerdo a la experiencia ***el oferente debe certificar por escrito*** que cuenta con capacidad operativa y administrativa (se entiende como capacidad operativa y administrativa el conjunto de elementos que interactúan de forma continua en un proceso de producción, importación, distribución y comercialización, de los elementos objeto del presente proceso), que le permita coordinar la satisfacción y la entrega de los elementos a adquirir en el presente proceso de contratación, los cuales se reflejan al contar con una empresa totalmente constituida, que cuente con una infraestructura para la fabricación, almacenamiento y/o distribución de los elementos objeto del presente contrato, de amplia trayectoria y experiencia en el sector.	X	
3	**PRECIOS** El oferente debe ***certificar por escrito*** que mantendrá fijos los precios durante la vigencia de la aceptación de la oferta, por lo tanto los precios pactados en la aceptación de la oferta no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.	X	
4	El oferente deberá observar en la ejecución de la aceptación de la oferta la aplicación de las buenas prácticas ambientales de acuerdo con el tipo de bienes a adquirir en el presente proceso.	X	
5	El oferente deberá tener suficiente stop de los bienes solicitados en el presente proceso lo cual garantiza una entrega oportuna dentro del plazo de ejecución.	X	
6	El oferente debe ***certificar por escrito*** que cuenta con un vehículo de carga debidamente adecuado para el transporte de los materiales ya sean de propiedad o alquilado; con el cual esté en la capacidad de atender de manera ágil y oportuna los requerimientos de los bienes a adquirir en el presente proceso.	X	
7	La firma favorecida deberá asumir los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, variación del dólar, transporte y seguros entre otros, para la entrega de los elementos.	X	
8	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** La ejecución de la futura aceptación de oferta, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares o iguales al objeto de la presente invitación publica, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual por una suma correspondiente al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas. Para lo cual el oferente deberá presentar ***máximo tres (3) certificaciones*** de contratos (una certificación por contrato) con concepto favorable de la realización de los contratos. La experiencia de los socios, accionistas o constituyentes de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más de tres (3) años de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.	X	

	Las certificaciones contendrán como mínimo la siguiente información: **1.** Nombre del contratista **2.** Nombre del contratante **3.** Objeto del contrato **4.** Valor del contrato **5.** Fecha de suscripción del contrato **6.** Fecha de terminación del contrato **7.** Concepto de la recepción del contrato **8.** Personal contacto para verificar información **9.** Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual **10.** La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga de sus veces, indicando dirección, NIT y teléfono. **NOTA:** Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual, ni aquellas en las que se establezca un concepto desfavorable.		
9	**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:** en virtud de la presente aceptación de oferta, el CONTRATISTA se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución de la presente aceptación de oferta y que se encuentra marcada como confidencial, así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. Nota: El oferente deberá diligenciar ***el Formulario No. 4*** acuerdo de confidencialidad, ***debidamente diligenciado y firmado.***	**X**	
10	El futuro contratista deberá ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo a las especificaciones técnicas y cantidades requeridas.	**X**	
11	El oferente debe ***certificar por escrito*** que los elementos ofertados son de excelente calidad, cuentan con ficha técnica y certificado de calidad. Nota: ***No se aceptarán productos reenvasados o remarcados y sin ficha técnica.***	**X**	
12	El oferente deberá tener en cuenta la Resolución No. 00090 del 15012018 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA, MODIFICA, Y COMPLEMENTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 03049 DE 2014".** **CRITERIOS PARA COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES** Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias que dieran lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes. **CRITERIOS AMBIENTALES PARA LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES LOGÍSTICOS E INFRAESTRUCTURA** Sobre el particular, se deberá observar lo siguiente: Obligación de suministrar la ficha técnica y las hojas de seguridad de los elementos de carácter químico (loción, alcohol, laca, aromatizantes, removedores, aceite para cutícula, gel, entre otros insumos), con su respectivo registro INVIMA. El contratista deberá garantizar que los suministros a adquirir no contengan ningún ingrediente que posea las siguientes clasificaciones; En contacto con ácidos libera gases tóxicos Posibles efectos cancerígenos Causa de alteraciones genéticas hereditarias Causa de cáncer por inhalación Posibilidad de efectos irreversibles Toxico para los organismos acuáticos, pudiendo provocar a largo plaza efectos negativos en el medio ambiente acuático Peligroso para la capa de ozono Perjudicial para la fertilidad Riesgo durante el embarazo, y efectos adversos para el feto Puede resultar nocivo para el lactante A fin de no poner en riesgo la calidad del producto a adquirir, el oferente y futuro contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable (en lo posible superior al 50%), o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante, especificaciones técnicas, fichas técnicas) de igual forma evitar el uso excesivo de los	**X**	

	mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes. El oferente deberá diligenciar el **Formulario No. 6** Compromisos con el Sistema de Gestión Ambiental, ***debidamente diligenciado y firmado.***		
13	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** El oferente deberá diligenciar el **Formulario No. 7** Compromisos con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ***debidamente diligenciado y firmado.***	**X**	
14	El oferente deberá disponer e informar de medios que permitan la fácil comunicación o ubicación en caso de ser requerido durante la ejecución de la posible aceptación de oferta en caso de eventualidad o contingencia. Se nombrara mediante comunicación oficial a una persona que se encargara de supervisar en su entidad la ejecución de la aceptación de oferta, así como solucionar inquietudes o imprevistos que puedan presentarse; informara en que teléfono, fax o correo electrónico podrá ubicarse.	**X**	
15	**DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS**: La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional **Nota:** El oferente deberá diligenciar el ***Formulario No. 8*** DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	**X**	

La firma evaluada (**DISTRIBUCIONES BOGOTÁ S.A.S)** ***CUMPLE TÉCNICAMENTE*** con lo determinado en la invitación pública.

Atentamente,



Intendente BERNARDO ALIRIO AGUDELO SANCHEZ
Estructurador estudio previo y especificaciones técnicas.

Elaborado por: IT. Bernardo Alirio Agudelo Sánchez
Revisado por: IT. Bernardo Alirio Agudelo Sánchez.
Fecha de elaboración: 10/11/2020
Ubicación: Mi PC/D/2020/Oficios salidos 2020.

Kilómetro 20 Vía Sibaté
Teléfono 5159600 Ext. 30227
esjim.gutah-sst@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de especificaciones técnicas que se presenta continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o r cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, ésta ficha técnica será verificada por estructurador del estudio previo y/o dueño de la necesidad aplicando el criterio de cumple o no cumple.

PROPONENTE Distribuciones Bogota S.A.S

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las persona jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y c obligatorio cumplimiento.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	31151500	CUERDA DE NYLON (CUERDA 6 MM X 15 MTS TRENZADA NYLON), COLOR BLANCO.	ROLLOX15 MTS	2	X	
2	31151500	CABUYA 41 MTS (METROS) GRUESA FIQUE FIBRA NATURAL.	ROLLO	3	X	
3	31151500	MANILA, CUERDA O SOGA AGRO POLIÉSTER ½, COLOR AMARILLO.	ROLLO X 100 M.	2	X	
4	31151500	PITA - PITA-PIOLA 70 M MULTIUSO, COLOR VERDE.	ROLLO	3	X	
5	31211604	DILUYENTE, PARA PINTURA - DETALLE: THINER ENVASE PLÁSTICO.	GALÓN	55	X	
6	15121902	GRASA. DETALLE :GRASAS LUBRICANTES	LB	7	X	
7	15121501	ACEITES LUBRICANTES. DETALLE: ACEITE MOTOR 2 TIEMPOS (ACEITE PARA GUADAÑADORA 2 TIEMPOS SEMI-SINTETICO 1)	¼ DE GALÓN	55	X	

8	31211802	COMPUESTOS PARA ARRANCAR PINTURA VARSOL EXTRA X3750CM3	GALÓN	85	X	
9	31211501	ESMALTE SINTÉTICO INTERIORES EXTERIORES CAOBA X1GALON	GALÓN	5	X	
10	31211501	ESMALTE TIPO 1 BRILLANTE X1 GALÓN	GALÓN	5	X	
11	30111701	ESTUCO PLÁSTICO EXTERIOR BLANCO X5GALONES	CUÑETE (5 GALONES)	5	X	
12	31211501	ESMALTE TIPO 1 BRILLANTE BLANCO X1 GALÓN	GALÓN	7	X	
13	31211501	ESMALTE TIPO 1 NEGRO MATE X1 GALÓN	GALÓN	5	X	
14	31211501	ESMALTE SINTÉTICO INTERIORES EXTERIORES VERDE ESMERALDA X1GALON	GALÓN	10	X	
15	31211703	LACA CATALIZADOR SEMIMATE /RENANIA 1GALON	GALÓN	5	X	
16	31211703	LACA COLOR WENGUE	GALÓN	5	X	
17	31211704	LACA CATALIZADOR SEMIMATE /RENANIA 1GALON	GALÓN	6	X	
18	47131805	LIMPIADOR SUPERFICIES DE TUBERÍAS (PVC)	FRASCO POR ¼ DE GALÓN	9	X	
19	31211502	VINILO LAVABLE TIPO 1 X 5 GALONES BLANCO	CANECA POR 5 GALONES	12	X	
20	15121800	GALÓN DE ANTICORROSIVO GRIS	GALÓN	2	X	
21	15121800	GALONES DE ANTICORROSIVO BLANCO	GALÓN	2	X	
22	15121800	GALONES DE ANTICORROSIVO NEGRO	GALÓN	2	X	
23	31201600	PEGANTE USO PROFESIONAL ALTA EXIGENCIA	GALÓN	3	X	
24	31201600	PEGANTE MADERA	GALÓN	3	X	
25	31201600	SOLDADURA PARA PVC	FRASCO POR ¼ DE GALON	5	X	
26	40142008	MANGUERA RIEGO 1/2 PARA TRABAJO PESADO POR 50 MTS CONDUCCIÓN DE AGUA PARA RIEGO DE CULTIVOS, JARDINERÍA FLORICULTURA , Y VIVEROS,TRASIEGO DE AGUA EN CONSTRUCCIÓN, LAVADO INDUSTRIAL Y DE VEHÍCULOS. MALLA EN POLIAMIDA Y EN EL INTERIOR TUBO FLEXIBLE DE PVC; TERMINALES EN BRONCE.	ROLLO X 50 MTS	3	X	
27	40174608	T PARA TUBOS DE PLASTICO DE 1"	UNIDAD	2	X	
28	40174608	TE DE 1/2	UNIDAD	2	X	
29	40174608	TE DE 3/4	UNIDAD	2	X	
30	40171517	TUBOS DE PLÁSTICO PVC DE 1/2"X 6MTS	UNIDAD	7	X	
31	40171517	TUBO PVC DE 3/4"X 6MTS	UNIDAD	6	X	
32	40172906	UNIONES DE EXTENSIÓN PARA TUBOS DE PLÁSTICO DE 2"	UNIDAD	2	X	
33	40172906	UNIÓN PVC DE 1"	UNIDAD	2	X	
34	40172906	UNIÓN PVC DE 1/2	UNIDAD	3	X	

35	40172906	UNIÓN PVC DE 3/4	UNIDAD	2	X	
36	40172906	UNIÓN TIPO DRAISER DE 1"	UNIDAD	2	X	
37	40172906	UNIÓN TIPO DRAISER DE 1/2	UNIDAD	2	X	
38	40172906	UNIÓN TIPO DRAISER DE 3/4	UNIDAD	2	X	
39	31211904	BROCHAS DE 1"	UNIDAD	35	X	
40	31211904	BROCHAS DE 2"	UNIDAD	35	X	
41	31211904	BROCHAS DE 3"	UNIDAD	35	X	
42	31211904	BROCHAS DE 4 "	UNIDAD	36	X	
43	31211900	RODILLO PARA PINTAR (FELPA ANTI GOTEO 9 PULGADAS)	UNIDAD	35	X	
44	31211900	RODILLO PARA PINTAR (FELPA ANTI GOTEO 4 PULGADAS)	UNIDAD	35	X	
45	47131600	CEPILLO MATERIAL PLASTICO (CEPILLO LAVABUSES SUAVE. CEPILLO LAVABUSES FIBRA SUAVE. ESTE CEPILLO ESTÁ ESPECÍFICAMENTE DISEÑADO PARA REALIZAR UN LAVADO DE LAS ZONAS MÁS DELICADAS DE LOS VEHÍCULOS LOGRANDO UN LAVADO MÁS CÓMODO Y SENCILLO, YA QUE LA INCLINACIÓN QUE TIENE EN EL ROSCADO UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PLANTILLA, , PERMITE EL UTILIZAR EL CEPILLO EN POSICIÓN VERTICAL Y LIMPIAR LAS PARTES MÁS DIFÍCILES DE ACCEDER AL MOMENTO DE LIMPIAR LOS VEHÍCULOS).	UNIDAD	30	X	
46	47131600	CEPILLO SANITARIO CON BASE (CEPILLO PARA LIMPIAR LA TAZA DEL INODORO. CON PRÁCTICO RECIPIENTE ESQUINERO, POR SU FORMA SE PUEDE LOCALIZAR EN LA ESQUINA DE SU BAÑO).	UNIDAD	50	X	
47	46181504	GUANTES INDUSTRIALES (GUANTES INDUSTRIALES PROTEXIÓN SON DE ALTO DESEMPEÑO PARA TUS LABORES MÁS EXIGENTES, TE PROTEGEN Y CUBREN TUS MANOS DE PRODUCTOS COMO DETERGENTES O ÁCIDOS, TAMBIEN TE BRINDA UNA MAYOR HIGIENE Y CUIDADO, SU MATERIAL ES DE ALTA RESISTENCIA Y MUY CÓMODO PARA TRABAJAR, ADEMÁS DE QUE ES DE USO PERDURABLE).	PAR	80	X	
48	31162801	CHAPA PARA BAÑO (CERRADURA BAÑO MADERA CLÁSICA POMO DE EXCELENTE CALIDAD, FÁCIL DE INSTALAR CON INSTRUCCIONES DETALLADAS Y SE AJUSTA A CUALQUIER PUERTA Y GRADO DE SEGURIDAD).	UNIDAD	41	X	
49	31162801	CHAPAS DE SEGURIDAD (CERROJO SEGURIDAD DOBLE CILINDRO.)	UNIDAD	57	X	
50	31162801	CHAPAS PARA ALCOBA PARA PUERTAS DE 35MM A 45MM DE ESPESOR. BACKSET DE 60MM, EL POMO ES DE MATERIAL DE MADERA.	UNIDAD	31	X	
51	30102003	LAMINAS DE HIERRO DE 1.20 X 2.44 CALIBRE 18	UNIDAD	10	X	

52	40171503	TUBO METÁLICO DE 1 1/2" CALIBRE 1/8 X 6MTS	UNIDAD	20	X	
53	30102409	VARILLA COPPERWELD DE 1/2" CON CONECTOR X 1.80 MTS	UNIDAD	10	X	
54	30102403	VARILLA CORRUGADA DE 1/2" X6MTS	UNIDAD	20	X	
55	30101503	ANGULO 1 X 1/8 6 MT	UNIDAD	10	X	
56	22101701	PALA HOYADORA ALTURA TOTAL 1.46C MANCHO DE 17CM POR CADA PALA.	UNIDAD	3	X	
57	31152002	ALAMBRE DE PÚAS TRIPLE GALVANIZADO, CALIBRE 16,5 X 500 MTS	ROLLO POR 500 METROS	20	X	
58	60124412	ALAMBRE DULCE X 25KG CALIBRE 18	CHIPA DE 25 KILOGRAMOS	9	X	
59	60124412	ALAMBRE NEGRO 25KG C.17 - 1.47MM 1.900MT APROX.	CHIPA DE 25 KILOGRAMOS	10	X	
60	27113201	UN JUEGO DE LLAVES COMBINADAS DE 12 PIEZAS CON LAS QUE PODRÁS AJUSTAR Y REMOVER TUERCAS DE DIFERENTES DIÁMETROS. ESTÁN ELABORADAS EN ACERO DE CROMO VANADIO PARA GARANTIZAR UNA MÁXIMA RESISTENCIA Y CUENTAN CON DOS CABEZAS DE DIFERENTE FORMATO PARA QUE UTILICES LA QUE MÁS CÓMODA RESULTE SEGÚN LA SITUACIÓN	JUEGO	1	X	
61	27110000	ALICATE DIELÉCTRICO UNIVERSAL DE 7-7/8" 1000V	UNIDAD	2	X	
62	27110000	ALICATE DIELÉCTRICO DE CORTE DIAGONAL 1000V PARA CORTE DE HILOS DUROS Y BLANDOS.	UNIDAD	2	X	
63	27110000	ALICATE DIELECTRICO DE PUNTA LARGA DE 6-1/4" 1000V	UNIDAD	2	X	
64	27110000	JUEGO ALICATES AISLADO ALICATE PUNTA RECTA Y LARGA 150MM, ALICATE PELACABLES 150MM, ALICATE DE COMBINACIÓN 175MM, CORTADORA DIAGONAL 200MM.	JUEGO	2	X	
65	20102105	JUEGO BROCAS (MADERA-METAL-MURO X18)	JUEGO	2	X	
66	27112823	CADENA MOTOSIERRA DE 52 DIENTE PARA ESPADA DE 20 CM	UNIDAD	1	X	
67	31162004	CAJAS DE PUNTILLA COMÚN DE 3"	LIBRA	5	X	
68	46171501	CANDADOS CAD 800 IGUA 3 70 MM C(GRANDE)TODOS LOS CANDADOS FUNCIONAN CON UNA MISMA LLAVE DOBLE BLOQUEO 5 PINES DE SEGURIDAD ANTI-SEGUETA LA LLAVE SE LIBERA CUANDO EL CANDADO ESTÁ CERRADO INCLUYE 4 LLAVES IDÉNTICAS	UNIDAD	10	X	
69	46171501	CANDADOS CAD 800 IGUA 2 50 MM C (PEQUE)TODOS LOS CANDADOS FUNCIONAN CON UNA MISMA LLAVE DOBLE BLOQUEO 5 PINES DE SEGURIDAD ANTI-SEGUETA, LA LLAVE SE LIBERA CUANDO EL CANDADO ESTÁ CERRADO INCLUYE 4 LLAVES IDÉNTICAS	UNIDAD	10	X	
70	27110000	CORTA VIDRIO PROFESIONAL 12MM-19MM, RUEDA DE CORTE JAPONESA, EL EJE DE LA RUEDA DE CORTE ES ALEMANA, GARANTIZANDO LA RESISTENCIA AL DESGASTE Y A LA FLEXIÓN. MANIJA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, PERMITIENDO LA VISUALIZACIÓN RÁPIDA DEL NIVEL LUBRICANTE. Y FABRICADA EN PPV PARA UNA LARGA VIDA	UNIDAD	3	X	

71	27110000	CUCHILLAS PARA GUADAÑA R 143,R 11	UNIDAD	2	X	
72	27110000	ESPADA PARA MOTOSIERRA 660 DE 90CM	UNIDAD	1	X	
73	27110000	HOMBRE SOLO GRANDE 10"	UNIDAD	2	X	
74	27110000	JUEGO DE 9 DESTORNILLADORES DIELÉCTRICOS MIXTOS	JUEGO	2	X	
75	27110000	JUEGO DE 25 LLAVES BRISTOL PRODUCIDAS EN ACERO CROMO VANADIO CON ACABADO NEGRO, ESTAS CUENTAN CON UNA DUREZA DE 50-54	JUEGO	1	X	
76	27111707	LLAVE ALEMANA NR. 12	UNIDAD	1	X	
77	30181804	LLAVE LAVAMANOS 1/2	UNIDAD	10	X	
78	30181804	LLAVE (JARDÍN BOLA)	UNIDAD	10	X	
79	30181804	LLAVE (JARDÍN TIPO PESADO)	UNIDAD	9	X	
80	27110000	LLAVE PARA TUBO NR. 12	UNIDAD	1	X	
81	27110000	LLAVE PICO DE LORO GRANDE	UNIDAD	1	X	
82	27110000	MARCO PARA SEGUETA	UNIDAD	4	X	
83	27110000	PALUSTRE MANO 7 PULGADAS	UNIDAD	4	X	
84	27110000	PUNTEROS DE HIERRO	UNIDAD	4	X	
85	31162004	CAJAS DE PUNTILLA COMÚN DE 2 1/2 "	LIBRA	4	X	
86	31162004	CAJAS DE PUNTILLA COMUN DE 3"	LIBRA	3	X	
87	31162004	CAJAS DE PUNTILLA COMUN DE 4"	LIBRA	3	X	
88	40141608	REGISTRO DE PASO DE 1	UNIDAD	5	X	
89	40141608	REGISTRO DE PASO DE 2	UNIDAD	5	X	
90	40141608	REGISTRO DE PASO DE 3/4	UNIDAD	5	X	
91	26131603	REJILLA PARA SIFÓN DE 2"	UNIDAD	5	X	
92	26131603	REJILLA PARA SIFÓN DE 3"	UNIDAD	5	X	
93	23271810	SOLDADURA WEST ARCO 6013	PAQUETE DE 5 KILOS	10	X	
94	30151514	TEJA ZINC ONDULADA 2.134 X 0.80MT CAL 34 0.20MM	UNIDAD	29	X	
95	25173820	TRANSMISIÓN PARA GUADAÑA R 143,R 11	UNIDAD	3	X	
96	23153138	YOYO PARA GUADAÑA	UNIDAD	4	X	
97	27110000	MARTILLO DE UÑA TIPO CARPINTERO	UNIDAD	2	X	
98	27110000	LLANA DENTADA (11 PULGADAS)	UNIDAD	2	X	
99	27110000	LLANA LISA (11 PULGADAS)	UNIDAD	2	X	
100	27110000	ESPÁTULA 4 X 2 PULGADAS	UNIDAD	5	X	
101	27110000	ESPÁTULA 4 X 4 PULGADAS	UNIDAD	4	X	
102	27110000	SERRUCHO PROFESIONAL	UNIDAD	1	X	
103	49151504	AMARRES DE TEJAS	UNIDAD	43	X	
104	40141602	ARBOL DE LEVA COMPLETO PARA CISTERNA (VALVULAS DE LLENADO)	UNIDAD	29	X	
105	30181804	LLAVE TERMINAL DE 1/2"	UNIDAD	25	X	
106	40161505	PISTOLA PULVERIZADORA - MATERIAL ALUMINIO.	UNIDAD	5	X	

		PRESION DE AIRE 50 PSI. CAPACIDAD 400 CENTIMETROS CUBICOS.				
107	31211908	FILTRO PARA GUADAÑA	UNIDAD	10	X	
108	30181503	DUCHA ELÉCTRICA AUTOMÁTICA, 120V. DUCHA BLANCA A 110V, CALIENTA AUTOMÁTICAMENTE Y GRADÚA LA TEMPERATURA DE ACUERDO A LA PRESIÓN DEL AGUA.	UNIDAD	30	X	
109	39121440	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 4X10 AWG BIFÁSICA CON X 50 MTS	ROLLO 50 METROS	2	X	
110	39121440	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 3X10 AWG MONOFÁSICA CON NEUTRO Y TIERRA X 50 MTS	ROLLO 50 METROS	1	X	
111	39121308	TOMA CORRIENTE	UNIDAD	73	X	
112	26121655	CABLE DÚPLEX X 100 MTS CALIBRE 10	ROLLO X100MTS	3	X	
113	60104912	CABLE NRO. 10 AWG CENTELSA	ROLLO X100MTS	4	X	
114	60104912	CABLE NRO. 12 AWG CENTELSA	ROLLO X100MTS	4	X	
115	39121435	HILO O CORDÓN ELECTRO PLÁSTICO CERCA ELÉCTRICA 250 METROS	ROLLO X 250 METROS	3	X	
116	39101601	BOMBILLO LED ESTANDAR A60 E27 -815 LUMENES - 9W.	UNIDAD	124	X	
117	39111521	PANEL LED DE 18 W DE INCRUSTAR – PANEL LED REDONDOS	UNIDAD	50	X	
118	39111521	PANEL LED DE 20 W DE INCRUSTAR - PANEL LED REDONDOS	UNIDAD	30	X	
119	39111521	PANEL LED DE 25 W DE INCRUSTAR - PANEL LED REDONDOS	UNIDAD	30	X	
120	39111521	PANEL LED DE 6 W DE INCRUSTAR - PANEL LED REDONDOS	UNIDAD	30	X	
121	3911182	REFLECTORES LED DE 100 W 6500 K	UNIDAD	20	X	
122	3911182	REFLECTORES LED DE 150 W 6500 K	UNIDAD	21	X	
123	3911182	REFLECTOR LED RBG 70 W 6500 K	UNIDAD	20	X	
124	32101522	AISLADORES PARA CERCA ELECTRICA EN VARILLA DE 1,5 METROS.	UNIDAD	27	X	
125	26101732	BUJÍA PARA CORRIENTE (GUADAÑA)	UNIDAD	7	X	
126	40171517	TUBO CONDUI DE 3/4 POR 3 MT	UNIDAD	28	X	
127	24101507	CARRETA PLEGABLE ESTÁ FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA QUE TE PROPORCIONA UN MEJOR DESEMPEÑO AL MOMENTO DE TRABAJAR, ESTA CARRETA ES MUY ÚTIL PARA LLEVAR UNA GRAN CANTIDAD DE CAJAS O ELEMENTOS PESADOS, ES PLEGABLE PARA QUE LA PUEDAS GUARDAR FÁCILMENTE Y DEFINAS EL TAMAÑO PARA LA CANTIDAD DE COSAS QUE VAYAS A CARGAR, ADEMÁS VIENE CON 2 RUEDAS PARA QUE TE SEA MUCHO MÁS FÁCIL SU MOVILIDAD.	UNIDAD	2	X	

ÍTEM	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CAMBIO Y/O REPOSICIÓN *El oferente debe certificar por escrito* CAMBIO Y/O REPOSICIÓN de los bienes que a la hora de ser entregados no satisfagan las condiciones técnicas establecidas, presenten daños o afectaciones, el Proveedor efectuara su cambio y/o reposición, sin costo alguno para la Policía Nacional – Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", en un término no superior a cuarenta y ocho (48) horas.	X	
2.	CAPACIDAD OPERATIVA De acuerdo a la experiencia *el oferente debe certificar por escrito* que cuenta con capacidad operativa y administrativa (se entiende como capacidad operativa y administrativa el conjunto de elementos que interactúan de forma continua en un proceso de producción, importación, distribución y comercialización, de los elementos objeto del presente proceso), que le permita coordinar la satisfacción y la entrega de los elementos a adquirir en el presente proceso de contratación, los cuales se reflejan al contar con una empresa totalmente constituida, que cuente con una infraestructura para la fabricación, almacenamiento y/o distribución de los elementos objeto del presente contrato, de amplia trayectoria y experiencia en el sector.	X	
3	PRECIOS El oferente debe *certificar por escrito* que mantendrá fijos los precios durante la vigencia de la aceptación de la oferta, por lo tanto los precios pactados en la aceptación de la oferta no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.	X	
4	El oferente deberá observar en la ejecución de la aceptación de la oferta la aplicación de las buenas prácticas ambientales de acuerdo con el tipo de bienes a adquirir en el presente proceso.	X	
5	El oferente deberá tener suficiente stop de los bienes solicitados en el presente proceso lo cual garantiza una entrega oportuna dentro del plazo de ejecución.	X	
6	El oferente debe *certificar por escrito* que cuenta con un vehículo de carga debidamente adecuado para el transporte de los materiales ya sean de propiedad o alquilado; con el cual esté en la capacidad de atender de manera ágil y oportuna los requerimientos de los bienes a adquirir en el presente proceso.	X	
7	La firma favorecida deberá asumir los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, variación del dólar, transporte y seguros entre otros, para la entrega de los elementos.	X	
8	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE La ejecución de la futura aceptación de oferta, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares o iguales al objeto de la presente invitación publica, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual por una suma correspondiente al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas. Para lo cual el oferente deberá presentar *máximo tres (3) certificaciones* de contratos (una certificación por contrato) con concepto	X	

	favorable de la realización de los contratos. La experiencia de los socios, accionistas o constituyentes de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más de tres (3) años de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. **Las certificaciones contendrán como mínimo la siguiente información:** 1. Nombre del contratista 2. Nombre del contratante 3. Objeto del contrato 4. Valor del contrato 5. Fecha de suscripción del contrato 6. Fecha de terminación del contrato 7. Concepto de la recepción del contrato 8. Personal contacto para verificar información 9. Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual 10. La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga de sus veces, indicando dirección, NIT y teléfono. **NOTA:** Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual, ni aquellas en las que se establezca un concepto desfavorable.	X	
9	**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:** en virtud de la presente aceptación de oferta, el CONTRATISTA se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución de la presente aceptación de oferta y que se encuentra marcada como confidencial, así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. Nota: El oferente deberá diligenciar ***el Formulario No. 4*** acuerdo de confidencialidad, ***debidamente diligenciado y firmado.***	X	
10	El futuro contratista deberá ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo a las especificaciones técnicas y cantidades requeridas.	X	
11	El oferente debe ***certificar por escrito*** que los elementos ofertados son de excelente calidad, cuentan con ficha técnica y certificado de calidad. Nota: ***No se aceptarán productos reenvasados o remarcados y sin ficha técnica.***	X	
12	El oferente deberá tener en cuenta la Resolución No. 00090 del 15012018 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA, MODIFICA, Y COMPLEMENTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 03049 DE 2014".** **CRITERIOS PARA COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES** Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias que dieran lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad	X	

	productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes. **CRITERIOS AMBIENTALES PARA LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES LOGÍSTICOS E INFRAESTRUCTURA** Sobre el particular, se deberá observar lo siguiente: ✓ Obligación de suministrar la ficha técnica y las hojas de seguridad de los elementos de carácter químico (loción, alcohol, laca, aromatizantes, removedores, aceite para cutícula, gel, entre otros insumos), con su respectivo registro INVIMA. ✓ El contratista deberá garantizar que los suministros a adquirir no contengan ningún ingrediente que posea las siguientes clasificaciones; • En contacto con ácidos libera gases tóxicos • Posibles efectos cancerígenos • Causa de alteraciones genéticas hereditarias • Causa de cáncer por inhalación • Posibilidad de efectos irreversibles • Toxico para los organismos acuáticos, pudiendo provocar a largo plaza efectos negativos en el medio ambiente acuático • Peligroso para la capa de ozono • Perjudicial para la fertilidad • Riesgo durante el embarazo, y efectos adversos para el feto • Puede resultar nocivo para el lactante ✓ A fin de no poner en riesgo la calidad del producto a adquirir, el oferente y futuro contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable (en lo posible superior al 50%), o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante, especificaciones técnicas, fichas técnicas) de igual forma evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes. El oferente deberá diligenciar el **Formulario No. 6** Compromisos con el Sistema de Gestión Ambiental, ***debidamente diligenciado y firmado.***	X	
13	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** El oferente deberá diligenciar el **Formulario No. 7** Compromisos con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ***debidamente diligenciado y firmado.***	X	
14	El oferente deberá disponer e informar de medios que permitan la fácil	X	

	comunicación o ubicación en caso de ser requerido durante la ejecución de la posible aceptación de oferta en caso de eventualidad o contingencia. Se nombrara mediante comunicación oficial a una persona que se encargara de supervisar en su entidad la ejecución de la aceptación de oferta, así como solucionar inquietudes o imprevistos que puedan presentarse; informara en que teléfono, fax o correo electrónico podrá ubicarse.	X	
15	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS: La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional Nota: El oferente deberá diligenciar el *Formulario No. 8* DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	X	

NOTA 1: Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta será considerada **NO APTA** técnicamente. Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características. En la columna de cumple/no cumple se debe decir si su oferta cumple o no con lo requerido, de acuerdo a cada una de las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

NOMBRE DEL PROPONENTE : Distribuciones Bogota S.A.S
NIT : 900.758.826-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : Jaime Eduardo Diaz Barrera
C.C. : 80.058.064 de Bogota D.C
DIRECCIÓN : Calle 69 a # 68 b 47
TELÉFONO Y/O CELULAR : 3507887095
E-MAIL : operaciones@distribogota.com

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

FORMULARIO No. 5
OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	CUERDA DE NYLON (CUERDA 6 MM X 15 MTS TRENZADA NYLON)	ROLLOX15 MTS	2	$ 38.000,00	$ 76.000,00	$ 28.500,00	$ 57.000,00
2	CABUYA 41 MTS GRUESA FIQUE FIBRA NATURAL	ROLLO	3	$ 70.000,00	$ 210.000,00	$ 42.000,00	$ 126.000,00
3	MANILA, CUERDA O SOGA AGRO POLIÉSTER 1/2	ROLLO X 100 M.	2	$ 139.049,86	$ 278.099,72	$100.115,90	$ 200.231,80
4	PITA - PITA-PIOLA 70 M MULTIUSO	ROLLO	3	$ 22.000,00	$ 66.000,00	$ 15.840,00	$ 47.520,00
5	DILUYENTE PARA PINTURA - DETALLE: THINER ENVASE PLÁSTICO.	GALÓN	55	$ 17.697,25	$ 973.348,75	$ 12.742,02	$ 700.811,10
6	GRASA DETALLE :GRASAS LUBRICANTES	LB	7	$ 17.900,00	$ 125.300,00	$ 12.888,00	$ 90.216,00
7	ACEITES LUBRICANTES. DETALLE: ACEITE MOTOR 2 TIEMPOS (ACEITE PARA GUADAÑADORA 2 TIEMPOS SEMI-SINTETICO 1)	¼ DE GALÓN	55	$ 28.000,00	$ 1.540.000,00	$ 20.160,00	$ 1.108.800,00
8	COMPUESTOS PARA ARRANCAR PINTURA VARSOL EXTRA X3750CM3	GALÓN	85	$ 48.000,00	$ 4.080.000,00	$ 34.560,00	$ 2.937.600,00
9	ESMALTE SINTÉTICO INTERIORES EXTERIORES CAOBA X1GALON	GALÓN	5	$ 52.000,00	$ 260.000,00	$ 44.200,00	$ 221.000,00
10	ESMALTE TIPO 1 BRILLANTE X1 GALÓN	GALÓN	5	$ 42.792,37	$ 213.961,85	$ 36.373,51	$ 181.867,57
11	ESTUCO PLÁSTICO EXTERIOR BLANCO X5GALONES	CUÑETE (5 GALONES)	5	$ 41.000,00	$ 205.000,00	$ 34.850,00	$ 174.250,00
12	ESMALTE TIPO 1 BRILLANTE BLANCO X1 GALÓN	GALÓN	7	$ 42.792,37	$ 299.546,59	$ 36.373,51	$ 254.614,60
13	ESMALTE TIPO 1 NEGRO MATE X1 GALÓN	GALÓN	5	$ 44.944,96	$ 224.724,80	$ 38.203,22	$ 191.016,08
14	ESMALTE SINTÉTICO INTERIORES EXTERIORES VERDE ESMERALDA X1GALON	GALÓN	10	$ 48.000,00	$ 480.000,00	$ 40.800,00	$ 408.000,00
15	LACA CATALIZADOR SEMIMATE /RENANIA 1GALON	GALÓN	5	$ 29.074,06	$ 145.370,30	$ 24.712,95	$ 123.564,76
16	LACA COLOR WENGUE	GALÓN	5	$ 52.000,00	$ 260.000,00	$ 44.200,00	$ 221.000,00
17	LACA CATALIZADOR SEMIMATE /RENANIA 1GALON	GALÓN	6	$ 29.074,06	$ 174.444,36	$ 24.712,95	$ 148.277,71
18	LIMPIADOR SUPERFICIES DE TUBERÍAS (PVC)	FRASCO POR ¼ DE GALÓN	9	$ 18.161,78	$ 163.456,02	$ 13.076,48	$ 117.688,33
19	VINILO LAVABLE TIPO 1 X 5 GALONES BLANCO	CANECA POR 5 GALONES	12	$ 111.239,88	$ 1.334.878,56	$ 85.654,71	$ 1.027.856,49

20	GALÓN DE ANTICORROSIVO GRIS	GALÓN	2	$ 17.000,00	$ 34.000,00	$ 12.240,00	$ 24.480,00
21	GALONES DE ANTICORROSIVO BLANCO	GALÓN	2	$ 17.000,00	$ 34.000,00	$ 12.240,00	$ 24.480,00
22	GALONES DE ANTICORROSIVO NEGRO	GALÓN	2	$ 17.000,00	$ 34.000,00	$ 12.240,00	$ 24.480,00
23	PEGANTE USO PROFESIONAL ALTA EXIGENCIA	GALÓN	3	$ 76.000,00	$ 228.000,00	$ 54.720,00	$ 164.160,00
24	PEGANTE MADERA	GALÓN	3	$ 76.000,00	$ 228.000,00	$ 54.720,00	$ 164.160,00
25	SOLDADURA PARA PVC	FRASCO POR ¼ DE GALÓN	5	$ 42.000,00	$ 210.000,00	$ 30.240,00	$ 151.200,00
26	MANGUERA RIEGO 1/2 PARA TRABAJO PESADO POR 50 MTS CONDUCCIÓN DE AGUA PARA RIEGO DE CULTIVOS, JARDINERÍA FLORICULTURA Y VIVEROS, TRASIEGO DE AGUA EN CONSTRUCCIÓN, LAVADO INDUSTRIAL Y DE VEHÍCULOS. MALLA EN POLIAMIDA Y EN EL INTERIOR TUBO FLEXIBLE DE PVC; TERMINALES EN BRONCE.	ROLLO X 50 MTS	3	$ 145.000,00	$ 435.000,00	$104.400,00	$ 313.200,00
27	T PARA TUBOS DE PLÁSTICO DE 1"	UNIDAD	2	$ 2.200,00	$ 4.400,00	$ 1.584,00	$ 3.168,00
28	TE DE 1/2	UNIDAD	2	$ 785,00	$ 1.570,00	$ 565,20	$ 1.130,40
29	TE DE 3/4	UNIDAD	2	$ 1.100,00	$ 2.200,00	$ 792,00	$ 1.584,00
30	TUBOS DE PLÁSTICO PVC DE 1/2"X 6MTS	UNIDAD	7	$ 21.500,00	$ 150.500,00	$ 15.480,00	$ 108.360,00
31	TUBO PVC DE 3/4"X 6MTS	UNIDAD	6	$ 24.000,00	$ 144.000,00	$ 17.280,00	$ 103.680,00
32	UNIONES DE EXTENSIÓN PARA TUBOS DE PLÁSTICO DE 2"	UNIDAD	2	$ 4.100,00	$ 8.200,00	$ 2.952,00	$ 5.904,00
33	UNIÓN PVC DE 1"	UNIDAD	2	$ 950,00	$ 1.900,00	$ 684,00	$ 1.368,00
34	UNIÓN PVC DE 1/2	UNIDAD	3	$ 380,00	$ 1.140,00	$ 273,60	$ 820,80
35	UNIÓN PVC DE 3/4	UNIDAD	2	$ 600,00	$ 1.200,00	$ 432,00	$ 864,00
36	UNIÓN TIPO DRAISER DE 1"	UNIDAD	2	$ 3.792,27	$ 7.584,54	$ 2.730,43	$ 5.460,87
37	UNIÓN TIPO DRAISER DE 1/2	UNIDAD	2	$ 3.033,82	$ 6.067,64	$ 2.184,35	$ 4.368,70
38	UNIÓN TIPO DRAISER DE 3/4	UNIDAD	2	$ 3.236,07	$ 6.472,14	$ 2.329,97	$ 4.659,94
39	BROCHAS DE 1"	UNIDAD	35	$ 3.200,00	$ 112.000,00	$ 2.304,00	$ 80.640,00
40	BROCHAS DE 2"	UNIDAD	35	$ 3.500,00	$ 122.500,00	$ 2.520,00	$ 88.200,00
41	BROCHAS DE 3"	UNIDAD	35	$ 3.600,00	$ 126.000,00	$ 2.592,00	$ 90.720,00
42	BROCHAS DE 4 "	UNIDAD	36	$ 4.200,00	$ 151.200,00	$ 3.024,00	$ 108.864,00
43	RODILLO PARA PINTAR (FELPA ANTI GOTEO 9 PULGADAS)	UNIDAD	35	$ 5.618,63	$ 196.652,05	$ 4.045,41	$ 141.589,48

44	RODILLO PARA PINTAR (FELPA ANTI GOTEO 4 PULGADAS)	UNIDAD	35	$ 6.500,00	$ 227.500,00	$ 4.680,00	$ 163.800,00
45	CEPILLO MATERIAL PLASTICO (CEPILLO LAVABUSES SUAVE. CEPILLO LAVABUSES FIBRA SUAVE. ESTE CEPILLO ESTÁ ESPECIFICAMENTE DISEÑADO PARA REALIZAR UN LAVADO DE LAS ZONAS MÁS DELICADAS DE LOS VEHÍCULOS LOGRANDO UN LAVADO MÁS CÓMODO Y SENCILLO, YA QUE LA INCLINACIÓN QUE TIENE EN EL ROSCADO UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PLANTILLA, PERMITE EL UTILIZAR EL CEPILLO EN POSICIÓN VERTICAL Y LIMPIAR LAS PARTES MÁS DIFÍCILES DE ACCEDER AL MOMENTO DE LIMPIAR LOS VEHÍCULOS).	UNIDAD	30	$ 5.800,00	$ 174.000,00	$ 4.582,00	$ 137.460,00
46	CEPILLO SANITARIO CON BASE (CEPILLO PARA LIMPIAR LA TAZA DEL INODORO. CON PRÁCTICO RECIPIENTE ESQUINERO, POR SU FORMA SE PUEDE LOCALIZAR EN LA ESQUINA DE SU BAÑO).	UNIDAD	50	$ 5.500,00	$ 275.000,00	$ 4.400,00	$ 220.000,00
47	GUANTES INDUSTRIALES (GUANTES INDUSTRIALES PROTECCIÓN SON DE ALTO DESEMPEÑO PARA TUS LABORES MÁS EXIGENTES, TE PROTEGEN Y CUBREN TUS MANOS DE PRODUCTOS COMO DETERGENTES O ÁCIDOS, TAMBIÉN TE BRINDA UNA MAYOR HIGIENE Y CUIDADO, SU MATERIAL ES DE ALTA RESISTENCIA Y MUY CÓMODO PARA TRABAJAR, ADEMÁS DE QUE ES DE USO PERDURABLE).	PAR	80	$ 7.000,00	$ 560.000,00	$ 5.600,00	$ 448.000,00
48	CHAPA PARA BAÑO (CERRADURA BAÑO MADERA CLÁSICA POMO DE EXCELENTE CALIDAD, FÁCIL DE INSTALAR CON INSTRUCCIONES DETALLADAS Y SE AJUSTA A CUALQUIER PUERTA Y GRADO DE SEGURIDAD).	UNIDAD	41	$ 16.433,16	$ 673.759,56	$ 11.831,88	$ 485.106,88
49	CHAPAS DE SEGURIDAD (CERROJO SEGURIDAD DOBLE CILINDRO.)	UNIDAD	57	$ 45.000,00	$ 2.565.000,00	$ 32.400,00	$ 1.846.800,00

50	CHAPAS PARA ALCOBA PARA PUERTAS DE 35MM A 45MM DE ESPESOR. BACKSET DE 60MM.	UNIDAD	31	$ 21.000,00	$ 651.000,00	$ 15.120,00	$ 468.720,00
51	LAMINAS DE HIERRO DE 1.20 X 2.44 CALIBRE 18	UNIDAD	10	$ 110.481,43	$ 1.104.814,30	$ 79.546,63	$ 795.466,30
52	TUBO METÁLICO DE 1 1/2" CALIBRE 1/8 X 6MTS	UNIDAD	20	$ 37.922,69	$ 758.453,80	$ 27.304,34	$ 546.086,74
53	VARILLA COPPERWELD DE 1/2" CON CONECTOR X 1.80 MTS	UNIDAD	10	$ 150.000,00	$ 1.500.000,00	$127.500,00	$ 1.275.000,00
54	VARILLA CORRUGADA DE 1/2" X6MTS	UNIDAD	20	$ 13.500,00	$ 270.000,00	$ 11.475,00	$ 229.500,00
55	ANGULO 1 X 1/8 6 MT	UNIDAD	10	$ 18.500,00	$ 185.000,00	$ 15.725,00	$ 157.250,00
56	PALA HOYADORA ALTURA TOTAL 1.46CMANCHO DE 17CM POR CADA PALA	UNIDAD	3	$ 16.000,00	$ 48.000,00	$ 13.600,00	$ 40.800,00
57	ALAMBRE DE PÚAS TRIPLE GALVANIZADO, CALIBRE 16,5 X 500 MTS	ROLLO POR 500 METROS	20	$ 232.000,00	$ 4.640.000,00	$197.200,00	$ 3.944.000,00
58	ALAMBRE DULCE X 25KG CALIBRE 18	CHIPA DE 25 KILOGRAMOS	9	$ 5.800,00	$ 52.200,00	$ 4.930,00	$ 44.370,00
59	ALAMBRE NEGRO 25KG C.17 - 1.47MM 1.900MT APROX.	CHIPA DE 25 KILOGRAMOS	10	$ 5.500,00	$ 55.000,00	$ 4.675,00	$ 46.750,00
60	UN JUEGO DE LLAVES COMBINADAS DE 12 PIEZAS CON LAS QUE PODRÁS AJUSTAR Y REMOVER TUERCAS DE DIFERENTES DIÁMETROS. ESTÁN ELABORADAS EN ACERO DE CROMO VANADIO PARA GARANTIZAR UNA MÁXIMA RESISTENCIA Y CUENTAN CON DOS CABEZAS DE DIFERENTE FORMATO PARA QUE UTILICES LA QUE MÁS CÓMODA RESULTE SEGÚN LA SITUACIÓN	JUEGO	1	$ 124.000,00	$ 124.000,00	$105.400,00	$ 105.400,00
61	ALICATE DIELÉCTRICO UNIVERSAL DE 7-7/8" 1000V	UNIDAD	2	$ 45.000,00	$ 90.000,00	$ 38.250,00	$ 76.500,00
62	ALICATE DIELÉCTRICO DE CORTE DIAGONAL 1000V PARA CORTE DE HILOS DUROS Y BLANDOS.	UNIDAD	2	$ 45.200,00	$ 90.400,00	$ 38.420,00	$ 76.840,00
63	ALICATE DIELÉCTRICO DE PUNTA LARGA DE 6-1/4" 1000V	UNIDAD	2	$ 56.000,00	$ 112.000,00	$ 47.600,00	$ 95.200,00
64	JUEGO ALICATES AISLADO ALICATE PUNTA RECTA Y LARGA 150MM, ALICATE PELACABLES 150MM, ALICATE DE COMBINACIÓN 178MM, CORTADORA DIAGONAL 200MM.	JUEGO	2	$ 48.035,40	$ 96.070,80	$ 40.830,09	$ 81.660,18

65	JUEGO BROCAS (MADERA-METAL-MURO X18)	JUEGO	2	$ 78.000,00	$ 156.000,00	$ 66.300,00	$ 132.600,00
66	CADENA MOTOSIERRA DE 52 DIENTE PARA ESPADA DE 90 CM	UNIDAD	1	$ 44.000,00	$ 44.000,00	$ 37.400,00	$ 37.400,00
67	CAJAS DE PUNTILLA COMÚN DE 3"	LIBRA	5	$ 6.500,00	$ 32.500,00	$ 5.525,00	$ 27.625,00
68	CANDADOS CAD 800 IGUA 3 70 MM C(GRANDE)TODOS LOS CANDADOS FUNCIONAN CON UNA MISMA LLAVE DOBLE BLOQUEO 5 PINES DE SEGURIDAD ANTI-SEGUETA LA LLAVE SE LIBERA CUANDO EL CANDADO ESTÁ CERRADO INCLUYE 4 LLAVES IDÉNTICAS	UNIDAD	10	$ 34.888,87	$ 348.888,70	$ 29.655,54	$ 296.555,40
69	CANDADOS CAD 800 IGUA 2 50 MM C (PEQUE)TODOS LOS CANDADOS FUNCIONAN CON UNA MISMA LLAVE DOBLE BLOQUEO 5 PINES DE SEGURIDAD ANTI-SEGUETA LA LLAVE SE LIBERA CUANDO EL CANDADO ESTÁ CERRADO INCLUYE 4 LLAVES IDÉNTICAS	UNIDAD	10	$ 10.112,72	$ 101.127,20	$ 7.281,16	$ 72.811,58
70	CORTA VIDRIO PROFESIONAL 12MM-19MM, RUEDA DE CORTE JAPONESA, EL EJE DE LA RUEDA DE CORTE ES ALEMANA, GARANTIZANDO LA RESISTENCIA AL DESGASTE Y A LA FLEXIÓN. MANIJA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, PERMITIENDO LA VISUALIZACIÓN RÁPIDA DEL NIVEL LUBRICANTE. Y FABRICADA EN PPV PARA UNA LARGA VIDA	UNIDAD	3	$ 29.600,00	$ 88.800,00	$ 21.312,00	$ 63.936,00
71	CUCHILLAS PARA GUADAÑA R 143,R 11	UNIDAD	2	$ 13.500,00	$ 27.000,00	$ 9.720,00	$ 19.440,00
72	ESPADA PARA MOTOSIERRA 660 DE 90CM	UNIDAD	1	$ 190.356,72	$ 190.356,72	$137.056,84	$ 137.056,84
73	HOMBRE SÓLO GRANDE 10"	UNIDAD	2	$ 14.000,00	$ 28.000,00	$ 10.080,00	$ 20.160,00
74	JUEGO DE 9 DESTORNILLADORES DIELÉCTRICOS MIXTOS	JUEGO	2	$ 76.500,00	$ 153.000,00	$ 55.080,00	$ 110.160,00
75	JUEGO DE 25 LLAVES BRISTOL PRODUCIDAS EN ACERO CROMO VANADIO CON ACABADO NEGRO, ESTAS CUENTAN CON UNA DUREZA DE 50-54	JUEGO	1	$ 69.000,00	$ 69.000,00	$ 49.680,00	$ 49.680,00
76	LLAVE ALEMANA NR. 12	UNIDAD	1	$ 16.000,00	$ 16.000,00	$ 11.520,00	$ 11.520,00

77	LLAVE LAVAMANOS 1/2	UNIDAD	10	$ 14.200,00	$ 142.000,00	$ 10.224,00	$ 102.240,00
78	LLAVE (JARDÍN BOLA)	UNIDAD	10	$ 12.000,00	$ 120.000,00	$ 8.640,00	$ 86.400,00
79	LLAVE (JARDÍN TIPO PESADO)	UNIDAD	9	$ 11.200,00	$ 100.800,00	$ 8.064,00	$ 72.576,00
80	LLAVE PARA TUBO NR. 12	UNIDAD	1	$ 18.000,00	$ 18.000,00	$ 12.960,00	$ 12.960,00
81	LLAVE PICO DE LORO GRANDE	UNIDAD	1	$ 15.169,08	$ 15.169,08	$ 10.921,74	$ 10.921,74
82	MARCO PARA SEGUETA	UNIDAD	4	$ 12.000,00	$ 48.000,00	$ 8.640,00	$ 34.560,00
83	PALUSTRE MANO 7 PULGADAS	UNIDAD	4	$ 7.500,00	$ 30.000,00	$ 5.400,00	$ 21.600,00
84	PUNTEROS DE HIERRO	UNIDAD	4	$ 9.283,47	$ 37.133,88	$ 6.684,10	$ 26.736,39
85	CAJAS DE PUNTILLA COMÚN DE 2 1/2 "	LIBRA	4	$ 5.600,00	$ 22.400,00	$ 4.032,00	$ 16.128,00
86	CAJAS DE PUNTILLA COMÚN DE 3"	LIBRA	3	$ 6.200,00	$ 18.600,00	$ 4.464,00	$ 13.392,00
87	CAJAS DE PUNTILLA COMÚN DE 4"	LIBRA	3	$ 6.900,00	$ 20.700,00	$ 4.968,00	$ 14.904,00
88	REGISTRO DE PASO DE 1	UNIDAD	5	$ 22.300,00	$ 111.500,00	$ 16.056,00	$ 80.280,00
89	REGISTRO DE PASO DE 2	UNIDAD	5	$ 85.000,00	$ 425.000,00	$ 61.200,00	$ 306.000,00
90	REGISTRO DE PASO DE 3/4	UNIDAD	5	$ 7.900,00	$ 39.500,00	$ 5.688,00	$ 28.440,00
91	REJILLA PARA SIFÓN DE 2"	UNIDAD	5	$ 5.100,00	$ 25.500,00	$ 3.672,00	$ 18.360,00
92	REJILLA PARA SIFÓN DE 3"	UNIDAD	5	$ 6.000,00	$ 30.000,00	$ 4.320,00	$ 21.600,00
93	SOLDADURA WEST ARCO 6013	PAQUETE DE 5 KILOS	10	$ 15.169,08	$ 151.690,80	$ 10.921,74	$ 109.217,38
94	TEJAS ZINC	UNIDAD	29	$ 22.000,00	$ 638.000,00	$ 15.840,00	$ 459.360,00
95	TRANSMISIÓN PARA GUADAÑA R 143,R 11	UNIDAD	3	$ 170.000,00	$ 510.000,00	$122.400,00	$ 367.200,00
96	YOYO PARA GUADAÑA	UNIDAD	4	$ 39.000,00	$ 156.000,00	$ 28.080,00	$ 112.320,00
97	MARTILLO DE UÑA TIPO CARPINTERO	UNIDAD	2	$ 22.000,00	$ 44.000,00	$ 15.840,00	$ 31.680,00
98	LLANA DENTADA (11 PULGADAS)	UNIDAD	2	$ 18.500,00	$ 37.000,00	$ 13.320,00	$ 26.640,00
99	LLANA LISA (11 PULGADAS)	UNIDAD	2	$ 18.500,00	$ 37.000,00	$ 13.320,00	$ 26.640,00
100	ESPÁTULA 4 X 2 PULGADAS	UNIDAD	5	$ 7.600,00	$ 38.000,00	$ 5.472,00	$ 27.360,00
101	ESPÁTULA 4 X 4 PULGADAS	UNIDAD	4	$ 9.200,00	$ 36.800,00	$ 6.624,00	$ 26.496,00
102	SERRUCHO PROFESIONAL	UNIDAD	1	$ 17.000,00	$ 17.000,00	$ 12.240,00	$ 12.240,00
103	AMARRES DE TEJAS	UNIDAD	43	$ 800,00	$ 34.400,00	$ 24.768,00	$ 1.065.024,00
104	ÁRBOL DE LEVA COMPLETO PARA CISTERNA (VÁLVULAS DE LLENADO)	UNIDAD	29	$ 18.961,34	$ 549.878,86	$ 13.652,16	$ 395.912,78
105	LLAVE TERMINAL DE 1/2"	UNIDAD	25	$ 9.500,00	$ 237.500,00	$ 6.840,00	$ 171.000,00
106	PISTOLA PULVERIZADORA	UNIDAD	5	$ 85.000,00	$ 425.000,00	$ 61.200,00	$ 306.000,00

107	FILTRO PARA GUADAÑA	UNIDAD	10	$ 11.000,00	$ 110.000,00	$ 7.920,00	$ 79.200,00
108	DUCHA ELÉCTRICA AUTOMÁTICA 120V. DUCHA BLANCA A 110V, CALIENTA AUTOMÁTICAMENTE Y GRADÚA LA TEMPERATURA DE ACUERDO A LA PRESIÓN DEL AGUA.	UNIDAD	30	$ 46.000,00	$ 1.380.000,00	$ 36.340,00	$ 1.090.200,00
109	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 4X10 AWG BIFÁSICA CON X 50 MTS	ROLLO 50 METROS	2	$ 48.790,00	$ 97.580,00	$ 35.128,80	$ 70.257,60
110	EXTENSIÓN ENCAUCHETADA 3X10 AWG MONOFÁSICA CON NEUTRO Y TIERRA X 50 MTS	ROLLO 50 METROS	1	$ 166.562,51	$ 166.562,51	$119.925,01	$ 119.925,01
111	TOMA CORRIENTE	UNIDAD	73	$ 3.500,00	$ 255.500,00	$ 2.520,00	$ 183.960,00
112	CABLE DÚPLEX X 100 MTS CALIBRE 10	ROLLO X100MTS	3	$ 117.982,03	$ 353.946,09	$ 94.385,62	$ 283.156,87
113	CABLE NRO. 10 AWG CENTELSA	ROLLO X100MTS	4	$ 160.000,00	$ 640.000,00	$128.000,00	$ 512.000,00
114	CABLE NRO. 12 AWG CENTELSA	ROLLO X100MTS	4	$ 97.963,53	$ 391.854,12	$ 78.370,82	$ 313.483,30
115	HILO O CORDON ELECTRO PLÁSTICO CERCA ELÉCTRICA 250 METROS	ROLLO X 250 METROS	3	$ 60.000,00	$ 180.000,00	$ 47.400,00	$ 142.200,00
116	BOMBILLO TIPO LED	UNIDAD	124	$ 12.600,00	$ 1.562.400,00	$ 9.954,00	$ 1.234.296,00
117	PANEL LED DE 18 W DE INCRUSTAR	UNIDAD	50	$ 12.000,00	$ 600.000,00	$ 9.480,00	$ 474.000,00
118	PANEL LED DE 20 W DE INCRUSTAR	UNIDAD	30	$ 14.277,13	$ 428.313,90	$ 11.278,93	$ 338.367,98
119	PANEL LED DE 25 W DE INCRUSTAR	UNIDAD	30	$ 19.036,18	$ 571.085,40	$ 15.038,58	$ 451.157,47
120	PANEL LED DE 6 W DE INCRUSTAR	UNIDAD	30	$ 5.948,30	$ 178.449,00	$ 4.699,16	$ 140.974,71
121	REFLECTORES LED DE 100 W 6500 K	UNIDAD	20	$ 67.418,45	$ 1.348.369,00	$ 53.260,58	$ 1.065.211,51
122	REFLECTORES LED DE 150 W 6500 K	UNIDAD	21	$ 120.000,00	$ 2.520.000,00	$ 94.800,00	$ 1.990.800,00
123	REFLECTOR LED RBG 70 W 6500 K	UNIDAD	20	$ 90.000,00	$ 1.800.000,00	$ 71.100,00	$ 1.422.000,00
124	AISLADORES	UNIDAD	27	$ 12.000,00	$ 324.000,00	$ 8.640,00	$ 233.280,00
125	BUJÍA PARA CORRIENTE (GUADAÑA)	UNIDAD	7	$ 15.000,00	$ 105.000,00	$ 10.800,00	$ 75.600,00
126	TUBO CONDUI DE 3/4 POR 3 MT	UNIDAD	28	$ 7.500,00	$ 210.000,00	$ 6.375,00	$ 178.500,00
127	CARRETA PLEGABLE ESTÁ FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA QUE TE PROPORCIONA UN MEJOR DESEMPEÑO AL MOMENTO DE TRABAJAR, ESTA CARRETA ES MUY ÚTIL PARA LLEVAR UNA GRAN CANTIDAD DE CAJAS O ELEMENTOS PESADOS, ES PLEGABLE PARA QUE LA PUEDAS GUARDAR FÁCILMENTE Y DEFINAS EL TAMAÑO PARA LA CANTIDAD DE COSAS QUE VAYAS A CARGAR, ADEMÁS VIENE CON 2 RUEDAS PARA QUE TE SEA MUCHO MÁS FÁCIL SU MOVILIDAD.	UNIDAD	2	$ 160.000,00	$ 320.000,00	$115.200,00	$ 230.400,00
					VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA		$36.851.670,27

DISTRIBUCIONES BOGOTÁ CONECTIVIDAD, ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN S.A.S
NIT: 900.758.826-5
Teléfono: 57+ (1) 5253037
Dirección: Calle 67A N. 70-32 Bogotá Colombia
www.distribogota.com
Info@distribogota.com / Operaciones@distribogota.com

@maruja COLOMBIA

NOTA 1: Se les solicita a los oferentes en participar, que el **"VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO"** del
presente formulario (es decir, el valor obtenido de la sumatoria de los 127 ítems), deberá coincidir con el valor total
vinculado en el **Numeral "1.4 Propuesta económica" de la plataforma transaccional del SECOP II",** será causal
de rechazo de la propuesta.
NOTA 2. El valor de la presente propuesta económica (Formulario No. 5) no puede superar el valor del presupuesto
oficial asignado, como total y por ítem, será causal de rechazo de la propuesta.
NOTA 3. El NO ofrecimiento de uno(s) de los ítems de la propuesta económica, será causal de rechazo de la
propuesta.
NOTA 4. En caso que el proponente no incluya el precio de uno (s) de los ítems de la propuesta económica, este
ítem o ítems se considerarán como no ofrecidos dando lugar al ***RECHAZO de la propuesta.***

Jaime Eduardo Diaz Barrera
Cedula de ciudadanía No. 80.058.064 de Bogota D.C
Distribuciones Bogota D.C